

DECRETO ALC. N° ...627.../

ALHUE, Noviembre 05 del 2018.-

LA ALCALDIA DE ALHUE, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:


- 1.- Memorándum Interno N° 2504 de fecha 30.10.2018, de Director DAEM, en donde remite Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Alhue 2019 (PADEM)
- 2.- Memorándum Interno N° 3057/2018 de fecha 31.10.2018, de Alcaldía, en donde solicita Decretar aprobación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Alhue 2019 (PADEM).-
- 3.- Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N° 091 de fecha 30.10.2018, en donde se aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Alhue 2019 (PADEM).-
- 4.- Certificado Acuerdo Concejo N° 127/2018, de fecha 30.10.2018, donde consta aprobación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Alhue 2019 (PADEM), presentado al H. Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 091, señalada, respectivamente, por la mayoría de los asistentes.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- La sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que me proclama Alcalde de esta I. Municipalidad, y el Acta de Proclamación, informadas mediante Oficio N° 15416, de fecha 29 Noviembre de 2016.-

DECRETO:

APRUEBESE, Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Alhue 2019 (PADEM), Presentado al H. Concejo Municipal, según consta en acuerdo de Acta de Sesión Extraordinaria N° 091, de fecha 30.10.2018, periodo autoridades 2016 – 2020, tenida a la vista, y certificado correspondiente del Ministro de Fe, el Secretario Municipal, el cual forma parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, el presente Decreto a Contraloría General de la República, Alcaldía, Secretaría Municipal, Administración Municipal, Dirección Control, Dirección de Adm. y Fzas., Tesorería, **Depto. Educación**, Habilidadada Educación, H. Concejo Municipal, **HECHO, ARCHIVASE.**


Maria Eugenia Alarcon Huerta
MARIA EUGENIA ALARCON HUERTA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


Roberto Torres Huerta
ROBERTO TORRES HUERTA
ALCALDE ALHUE

PADEM ALHUÉ 2019

Plan Anual de Desarrollo de la Educación
Municipal de Alhué 2019

**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE ALHUÉ**



DE ALHUÉ
MUNICIPALIDAD



INDICE

PALABRAS DEL ALCALDE	2
ANTECEDENTES GENERALES	3
PRESENTACIÓN	4
DIAGNÓSTICO COMUNAL	5
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	6
INDICADORES GEOGRÁFICOS	7
INDICADORES DEMOGRÁFICOS	7
GESTIÓN EDUCACIONAL COMUNAL	16
MARCO LEGAL EN MATERIA EDUCACIONAL	17
POLÍTICA, MISIÓN. VISIÓN, PRINCIPIOS	18
POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.	19
VISIÓN	19
MISIÓN	20
CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ALHUÉ.	21
MATRÍCULA 2018 POR SECTOR	22
CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	29
REQUISITOS DE INGRESO SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA	31
PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR ESTABLECIMIENTO	32
OTROS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	33
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD COMUNAL – IVE SINAE 2016	35
ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES	36
CLASIFICACIÓN SEP	38
SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	39
PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR – PIE	43
EVALUACIÓN DOCENTE	44
SIMCE	45
PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO - PME	49
INICIATIVA MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA	50
FAEP 2019	51
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INICIATIVAS COMUNALES PARA EL 2019	55
DOTACIÓN PROYECTADA PARA EL AÑO 2019.	95
PRESUPUESTO DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL 2019.	103

PALABRAS DEL ALCALDE

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), es la herramienta de Planificación Estratégica que nos permite desarrollar una propuesta que guíe todas las acciones que desarrollaremos durante el año 2019. Así, con una apuesta de futuro continuaremos avanzando y construyendo una educación más participativa e inclusiva.

Usando el PADEM como guía, hemos logrado en los últimos años mejorar la oferta educativa y, en efecto, hemos avanzado perfeccionando nuestros procesos: con una dotación completa, mejoramiento de la gestión de nuestros profesores, técnicos y profesionales, con un creciente compromiso de nuestras familias y alumnos más felices, caminamos paso a paso mejorando nuestra calidad educativa.

Estamos mejorando las condiciones laborales de nuestros colaboradores, por medio de acciones que paulatinamente dignifican su entrega y les otorgan estabilidad. Del mismo modo, por medio de la capacitación, mejoramos las competencias que día a día se reflejan en mejores propuestas metodológicas, con una didáctica educativa más versátil y cercana a nuestros estudiantes.

La creación de una carrera Técnico Profesional, las acciones de convivencia escolar, el trabajo de los equipos de apoyo sicosocial y el eficiente funcionamiento de los Proyectos de Integración Escolar principalmente, nos demuestran que el respeto a la diversidad nos permite construir una comunidad mucho más involucrada con su desarrollo, en definitiva, un Alhué más respetuoso y comprensivo.

Las actividades recreativas, deportivas y artísticas, nos permiten desarrollar nuestras expresiones tradicionales innovadoras y creativas, nos permiten proyectar una cultura más lúcida y contemporánea, al igual que fortalecer la salud, la reflexión, el trabajo conjunto, la unidad y el respeto.

La salud escolar tiene un espacio vital en nuestra propuesta, con un enfoque preventivo y de cuidado. Así, los aspectos físicos y psicosociales encuentran un trabajo coordinado con los otros Departamentos y áreas de nuestro trabajo municipal.

Estamos empeñados en mejorar nuestros espacios educativos, por ello realizaremos un importante proceso de mejoramiento de la infraestructura escolar, no sólo con el sentido de la comodidad y de la habilitación, sino que, con el objetivo de fortalecer la gestión pedagógica, como eje central de nuestras acciones, con estudiantes felices y docentes con condiciones para el ejercicio de su función.

En definitiva, junto al Concejo Comunal, proponemos una mejor educación, para una mejor sociedad y esperamos que todos nos acompañen en esta hermosa tarea, porque esta propuesta busca construir mayores oportunidades y que nuestros estudiantes, asistentes y profesores sean parte activa y comprometida de una comunidad de aprendizaje que abra horizontes y entregue felicidad.

Que la educación es importante y necesaria, no es novedad, que pretendemos por su medio sea transformadora, es nuestro desafío.

ROBERTO TORRES HUERTA
ALCALDE

ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA	: Alhué
PROVINCIA	: Melipilla
REGIÓN	: Metropolitana de Santiago
ALCALDE	: Roberto Torres Huerta
CONCEJO MUNICIPAL	: Nancy Cerda Madrid. Hugo Lazo Segovia. Roberto Aravena Miranda. Leonel Acevedo Irrazábal. Rafael Cerda Núñez. Mario Huerta Mora.
CORREO ELECTRÓNICO	concejales@comunaalhue.cl
DIRECTOR DAEM	: Luis Erick Amigo Palacios.
DIRECCIÓN DAEM	: Onofre Jarpa #55, Alhué.
TELÉFONO DAEM	: 2-28319296 – 2-28319298:
E-MAIL DAEM	: educacion@comunaalhue.cl
PÁGINA WEB	: http://www.educacionalhue.cl/

**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE ALHUÉ**



**DE ΑΓΗΘΕ
ΜΟΙΡΑΙΟΤΗΤΑ**



PRESENTACIÓN

La nueva Reforma Educacional y las políticas de fortalecimiento de la Educación Pública constituyen un escenario propicio para repensar y definir la educación comunal que se quiere, sus énfasis y sentidos, sus propósitos y fines, abordando estratégicamente los nudos críticos y desafíos presentes y transformando las debilidades en reales oportunidades de mejora, no solo de los aprendizajes, sino de todos los ámbitos de la gestión en cada comunidad educativa.

Para ello y de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.410 de Educación del año 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°, a través de sus Departamentos de Administración Educacional (o de las Corporaciones Municipales), las Municipalidades deben formular anualmente el Plan de Desarrollo Educativo Municipal,



PADEM, presentando las metas educacionales prioritarias, las líneas de acción e iniciativas comunales, las respectivas dotaciones y la distribución de sus recursos en función de las necesidades identificadas y los propósitos definidos colectivamente, para lo cual los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y las exigencias establecidas en la normativa, resultan insumos ineludibles.

Por sustentarse en un nuevo marco regulatorio que consolida la Educación Pública y en una modificada arquitectura del sistema educacional chileno, la construcción del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2018 resulta un mayor desafío, demandando de todos los actores involucrados, claridad de objetivos, metas, estrategias metodológicas y evaluativas. Así mismo, se requiere la actualización y dominio de variados dispositivos, mecanismos e instrumentos eficientes de gestión para la coordinación efectiva de acciones y una real articulación de los procesos constitutivos del quehacer escolar.

En este escenario, se constituye como una herramienta para la toma de decisiones que incluye a todos los estamentos educativos: docentes directivos, docentes de aula, asistentes de educación, padres y apoderados y estudiantes, elevando el compromiso de la comunidad con la educación. Como instrumento de planificación estratégica, se orienta a optimizar, en la lógica del mejoramiento continuo, los procesos administrativos, financieros y



técnico-pedagógicos en todas las dimensiones de la gestión educativa, con el fin último de generar reales oportunidades de desarrollo, calidad y equidad educacional para los/as niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna.

Por ello, este PADEM 2019 es asumido en la Ilustre Municipalidad de Alhué como un instrumento participativo y multidimensional de planificación sectorial, de carácter

plurianual y actualización anual, que recoge las políticas municipales de educación y traza las trayectorias estratégicas que permitan el cumplimiento de los propósitos, anhelos, desafíos e ilusiones de todos/as los/as vecinos/as de la comuna, a través de la implementación de distintos proyectos, planes, programas y acciones pertinentes a cada contexto educativo. Junto con ello, y a partir de un proceso de participación y construcción colectiva, define los planes de acción que configuran las directrices institucionales y los sentidos educativos compartidos.

El PADEM 2019 de la comuna de Alhué se estructura considerando principalmente:

- Marco normativo actual.
- Misión y Visión de la educación comunal
- Antecedentes de contexto.
- Diagnóstico educacional y del conjunto de los Establecimientos Educativos.
- Situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna.
- Metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretenda alcanzar.
- Dotación Docente y del personal Asistente de la Educación.
- Programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- Presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada Establecimiento y en el conjunto de la comuna.
- Desafíos para el año 2019

DIAGNÓSTICO COMUNAL

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Alhué es un topónimo cuyo nombre proviene del mapudungun *Alwe*, que significa “*lugar de espíritus*”.

La historia de Alhué se remonta hacia el período de la Conquista, en enero de 1544, con la llegada de los españoles y la posterior usurpación de estas tierras a las comunidades indígenas por parte de la Corona (Reyes españoles), que entrega este terreno a doña Inés de Suárez para su encomienda.

Por otra parte, por la gran cantidad de metales preciosos existente, el valle de Alhué resultó un lugar atractivo para la codicia de los conquistadores, establecidos en el valle de Mapocho, en donde fundaron Santiago.

Sin embargo, no fue sino hasta el año 1739 que, según cuenta el historiador Benjamín Vicuña Mackenna, se descubrió un gran yacimiento de oro en la zona, lo que generó gran migración y aumentó exponencialmente su población: se formaron los primeros asentamientos y caseríos vinculados a las minas y a los trapiches de molienda de oro, al norte del Río Cachapoal. Transcurridos 16 años de este hito, el 19 de agosto de 1755, recibe el título de Villa de San Gerónimo de La Sierra de Alhué, de parte del Gobernador don Domingo Ortiz de Rosas

El estilo de su arquitectura sumado a centenarias tradiciones rurales, perduran hasta el día de hoy. Se declara una zona típica que incluye el centro de la comuna y su iglesia que fue declarada monumento histórico.

Dentro de las costumbres de algunos habitantes están las expediciones a los cerros, que es una tradición realizada por los criaderos de animales de la zona, quienes suben a los cerros a contar el ganado y a marcarlos. Así también el tema de la “*Trilla a yegua suelta*”, es una tradición que ha quedado desde la época de la Colonia. Los habitantes de la comuna de Alhué son muy aficionados a las tradiciones chilenas tales como: el rodeo, carreras a la chilena y el baile tradicional, la Cueca.



Los habitantes de la comuna de Alhué son muy aficionados a las tradiciones chilenas tales como: el rodeo, carreras a la chilena y el baile tradicional, la Cueca.

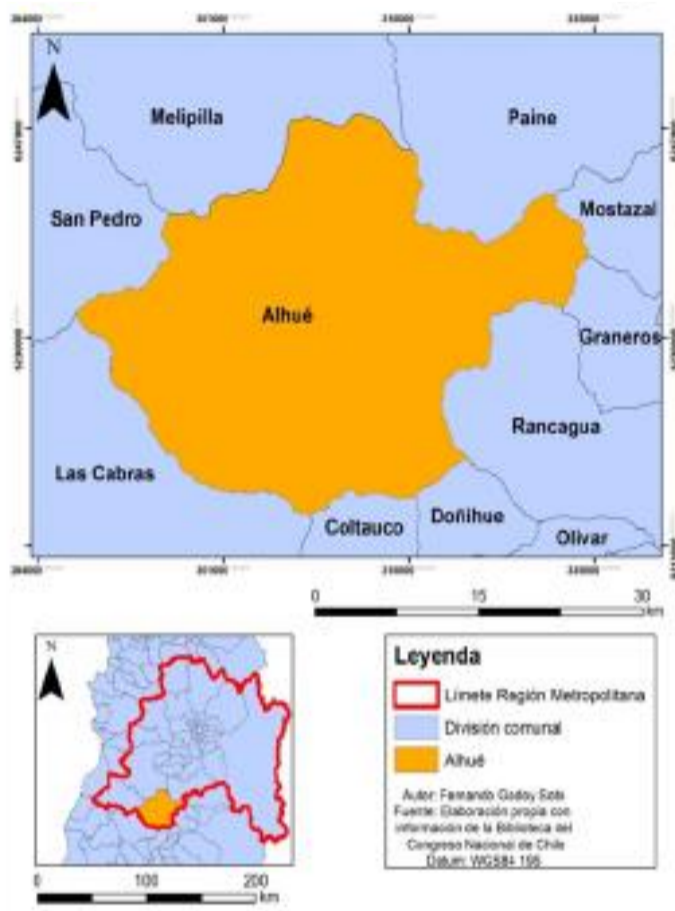
Cabe destacar que, en esta fiesta costumbrista no sólo se disfruta de las tradiciones campestres, sino también de la música, comida y juegos tradicionales de nuestro país. El aniversario comunal es el 19 de agosto y cada año se realiza un acto con la participación del pueblo y un desfile de las distintas organizaciones comunales.

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Alhué es una comuna de Chile, ubicada en la provincia de Melipilla, en la Región Metropolitana de Santiago, distante a 150 kilómetros de la capital, localizada entre las comunas de Melipilla, Paine, Las Cabras, Coltauco, Doñihue, Graneros y Mostazal.

Según los datos recolectados en el Censo de Población y Vivienda del año 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna posee una superficie de 845 km². La mayor parte del territorio de la comuna corresponde a cerros de la Cordillera de la Costa con pendientes elevadas y se estima que solo el 8% de la superficie presenta suelos aptos para la agricultura y ganadería.

El clima es de características templado cálido, con lluvias invernales y una estación seca en verano. Por la presencia de altas cumbres durante el invierno, es frecuente la concentración de bancos de niebla.



Actualmente, Alhué es visitada cada año por miles de turistas de Santiago y otras regiones de Chile. Además, a pocos kilómetros de su casco urbano conviven viñedos con la minería de Minera Florida, una explotación subterránea de oro, plata y zinc.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

TOTAL POBLACIONAL

De acuerdo a las actuales cifras oficiales (Censo 2002), Alhué acoge al 3,44% de la población de la provincia de Melipilla y 0,09% de la población total regional, lo que la convierte la comuna menos poblada de la región. Con un total de 6.444 habitantes, 3660(56,79%) corresponde a población rural y 2784 habitantes (43,20%), a población urbana.

La población del año 2018 asciende a 6.444 habitantes aproximadamente, con una variación de un 31,17%, cifra porcentualmente más alta que a nivel regional y nacional.

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación (%)
Comuna de Alhué	4.435	6.444	31,17
Región Metropolitana de Santiago	6.061.185	7.112.808	14,78
País	15.116.435	18.006.407	16,04

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, INE

POBLACIÓN POR SEXO

De la población de 4.435 habitantes el año 2002, 2.092 equivalían a mujeres (47.17%) y 2.343, a hombres (52.83). El Censo del año 2017 del INE presenta en la siguiente tabla un aumento de 836 mujeres y 1173 hombres, lo que suma un total de 2009 personas, es decir, una variación de un 31,17%.

Territorio	Año 2002		Año 2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Alhué	2.343	2.092	3.516	2.928
Región Metropolitana de Santiago	2.937.193	3.123.992	3 462 267	3 650 541
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, INE

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD 2002 Y 2017

La siguiente tabla muestra que en los grupos etarios entre los 0 a 14 años, 30 a 44 años y 45 a 64 años se proyectó un aumento poblacional de 1.293 habitantes durante los años 2002 - 2017, así como un mayor porcentaje poblacional en comparación a las cifras regionales y nacionales,

Edad	2002	2017	% según territorio 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	1211	1210	18,77	16,86	20,05
15 a 29	936	1414	21,94	24,34	23,36
30 a 44	1144	1558	24,17	23,28	21,05
45 a 64	713	1550	24,05	23,63	24,12
65 y más	431	712	11,04	10,78	10,49
Total	4435	6444	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, INE

Como se constata, el tramo etario de personas jóvenes (equivalente a las de educación media, educación superior o de ingreso a la vida laboral) es el que presenta las mayores pérdidas relativas respecto de otros segmentos. Por su parte, los tramos superiores, es decir, de 45 o más años, presentan un aumento progresivo y corresponderían a aquellas personas que no estarían en condiciones o disposición migratoria, y que tienen consolidado la opción de localización. Estos segmentos son aquellos que constituyen flujo o stock consolidado en la dinámica de población comunal. Dichos tramos incorporan a los adultos mayores que, dadas las mejoras en la calidad de vida y acceso a servicios de salud, extienden su esperanza de vida.

Según estimaciones del INE, las tasas de crecimiento para la comuna tienen clara tendencia al alza durante el período 2002-2017, lo que, en el contexto regional, podría ser

consecuencia, entre otras variables del movimiento de personas producto de los trabajos temporales y de la minería, además de la migración de extranjeros.

Tabla: Tasa Crecimiento Población

Año	2005	2010	2015	2020
Tasa de Crecimiento	0.4959	0.1167	0.0734	0.4904

A partir de la revisión de los datos censales correspondientes a los centros y/o entidades pobladas, se comprueba que la dinámica de migración interna -movimientos de las personas entre distintos territorios al interior de la misma comuna- ceden población en beneficio del centro urbano principal, que es Villa Alhué, con un crecimiento que supera el 42% para el periodo 2002-2006.

Tabla: Población según censo y Entidad Poblada: Histórica y Proyectada

Localidades	1960	1970	1882	1992	2002	2006	2016
Villa Alhué	882	891	949	1657	1959	2091	2444
Ignacio Carrera Pinto	0	0	0	421	548	607	769
Barrancas de Pichi	230	205	264	196	207	212	223
El Asiento	266	293	288	392	344	326	284
Hacienda Alhué	455	328	367	269	462	565	879
Hijuelas de Polulo	167	107	48	216	125	98	46
Loncha	475	389	365	26	1	0	0
Pincha	67	81	119	176	162	157	144
Polulo	290	199	270	44	146	220	501
Santa María	55	60	70	121	32	16	0
Talami	205	122	128	98	105	108	115
Yerbas Buenas	172	38	37	50	20	13	2
Resto	256	238	510	347	323	315	294
	5	8					
Comuna	582	510	341	401	443	472	570
	9	1	5	3	4	8	1

TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD GENERAL E INFANTIL 2014

Según estadísticas del año 2014 del Ministerio de Salud, la Tasa de Natalidad de la comuna es más alta que la de la Región Metropolitana de Santiago y del país. Así mismo ocurre con la Tasa de Mortalidad General y la Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año.

Territorio	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad infantil (menores de 1 año)
Comuna de Alhué	21,3	6,4	8,3
Región Metropolitana de Santiago	14,3	5,4	7,0
País	14,2	5,7	7,2

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud, MINSAL 2014

INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

FUERZA DE TRABAJO

Las condiciones de desarrollo social económico comunales han cambiado en los últimos 10 años, lo que debiera provocar una estabilización poblacional y territorial relativa, considerando la actividad micro empresarial, las proyecciones laborales y mayores alternativas de producción agrícola y minera, además de las mejoras que se han implementado en la dotación de servicios básicos y las ventajas de localización por accesibilidad y conectividad a otras comunas y zonas rurales.

En los últimos años, la participación en la fuerza de trabajo alcanza al 50,1%, la que corresponde a la población económicamente activa de 15 años o más, con una proporción disímil entre hombres y mujeres. Del total de población masculina, un 67,3% participa de la fuerza de trabajo contra un 33% de las mujeres. Para todas las comunas de la provincia de Melipilla, la participación femenina es claramente menor que la tasa regional, con 41,6% y 51,0 % para la provincia y la región, respectivamente, cifras que están explicadas por las actividades económicas locales y por la cultura rural, que aún no incorpora plenamente a la mujer al mundo del trabajo.

Tabla: Tasa de participación en la fuerza de trabajo según sexo

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
Melipilla	65,2	41,6	53,2
Alhué	67,3	33,6	50,1
Curacaví	80,1	42,8	59,5
María Pinto	83,9	31,3	56,9
San Pedro	62,1	42,1	52,2
Región Metropolitana	73,4	51,0	61,4

La tabla a continuación presenta el número de empresas comunales, según tamaño, en el periodo 2009-2015. Se constata que entre el año 2009 y el año 2015, aumentó en 51 la cantidad de Micro y pequeñas empresas en la Comuna, al igual que el un aumento considerable a nivel Regional y Nacional.

Tabla: Número de Empresas según tamaño

Tamaño Empresa	Comuna				Región				País			
	2009	2011	2013	2015	2009	2011	2013	2015	2009	2011	2013	2015
Grande	2	1	2	2	7135	8397	9263	9867	10203	12101	13320	14172
Mediana	3	6	7	5	12043	14135	15822	16621	20191	23928	26884	28446
Micro	167	173	218	208	234596	240724	248828	265467	613638	626694	647395	683204
Pequeña	36	50	52	46	67670	78377	88009	94269	137570	160841	179820	191507
Sin Ventas	36	41	65	59	62119	64164	70179	76044	131826	135017	145740	156711
Total	244	271	344	320	383563	405797	432101	462268	913428	958581	1013159	1074040

Fuente: Servicio de Impuestos Internos, septiembre 2016

Así mismo Y según la misma fuente, el total de trabajadores en el año 2013 alcanzó un total de 2.259, lo que refleja un aumento de 218 en relación al año 2009. La mayor fuente laboral de la comuna corresponde al sector minero, seguido por el de construcción.

Tabla: Número de trabajadores por rama de actividad.

Origen	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	588	288	204	217.043	208.925	194.708	752.861	745.680	690.989
Pesca	0	0	0	8.480	8.878	8.685	55.179	48.004	46.687
Explotación de minas y canteras	618	843	801	37.063	56.515	61.717	82.834	112.577	123.611
Industrias manufactureras no metálicas	99	56	53	383.286	446.211	541.750	588.883	670.715	795.167
Industrias manufactureras metálicas	0	0	21	161.128	198.268	234.121	275.217	333.920	377.284
Suministro de electricidad, gas y agua	6	6	9	21.243	22.866	48.750	36.925	42.291	67.578
Construcción	227	352	418	643.041	776.797	961.719	1.058.313	1.265.417	1.463.744
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	84	127	119	754.109	941.257	1.063.356	1.151.043	1.363.673	1.526.199
Hoteles y restaurantes	180	164	41	170.684	170.115	193.116	262.732	283.482	311.506
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34	205	212	280.812	329.907	318.935	454.136	528.760	525.674
Intermediación financiera	5	3	0	183.177	208.714	228.065	206.514	240.202	254.072
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	59	11	15	713.388	882.955	896.946	963.756	1.190.803	1.177.637
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0	0	0	207.801	219.243	218.774	354.699	371.330	382.934
Enseñanza	0	0	0	210.326	240.588	257.315	366.829	422.682	457.539
Servicios sociales y de salud	0	1	0	99.285	119.464	114.390	191.837	219.022	223.186
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	141	54	366	170.468	230.475	171.087	273.909	336.076	276.576
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0	3.630	4.238	5.911	4.906	5.919	9.002
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	200	111	282	909	988	392
Sin información	0	0	0	27	56	24	326	429	216
Total	2.041	2.110	2.259	4.265.191	5.065.583	5.519.651	7.081.808	8.181.970	8.709.993

Fuente: Servicio de Impuestos Internos,

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

Según el reporte Comunal de Alhué, elaborado por el Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social del año 2011, se estima que el 6% de la población comunal¹ se encontraba en situación de pobreza, lo que corresponde a una tasa inferior a la registrada a nivel regional (11,5%) y nacional (14,4%).

En el ámbito de los ingresos, a abril 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 587,1 mil pesos, cifra menor al promedio regional (632,9 mil pesos) y mayor al nacional (563,4 mil pesos). Además, en términos de protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (53,5%) es mayor al porcentaje observado a nivel regional y nacional (34,2% y 32,9% respectivamente). En tanto, una menor proporción de los afiliados de Alhué (que en la región y el país) se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II). Sin embargo, una mayor proporción de los afiliados (que en la región y el país) tienen contrato de plazo fijo lo que implica que una menor proporción tiene contrato indefinido.

POBLACIÓN SEGÚN POBREZA POR INGRESOS - CASEN 2013

Según la encuesta de caracterización económica 2013 y tal como lo refleja el siguiente cuadro, el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Alhué alcanza un 19,61%, lo que representa un aumento de 5.69 puntos porcentuales en relación a 2011 (13,92%). Estas cifras superan los porcentajes regionales y nacionales.

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de Alhué	13,92	19,61
Región Metropolitana de Santiago	15,70	9,20
País	22,20	14,40

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social.

El ingreso monetario promedio por hogar es de 485.684, es muy inferior al promedio del total de la región, tal como lo refleja el siguiente cuadro. También podemos observar que el promedio de escolaridad para la comuna es de 8,8 años de estudio, cifra muy inferior al promedio regional.

¹ La estimación de la tasa de pobreza comunal es obtenida mediante la aplicación de una Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas, que combina datos de Encuesta Casen 2011 (sub muestra noviembre 2011 – enero 2012) y datos administrativos y censales.

Mayores detalles ver en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen-documentos.php?c=82&a=2011>. Las estimaciones de tasa de pobreza regional y comunal, se obtienen directamente de la base de datos de la Encuesta Casen 2011 (sub muestra noviembre 2011 – enero 2012).

Cuadro 2: Alhué, indicadores económicos y sociales

Pobreza en los hogares 2011 (%)		Ingreso monetario promedio del hogar 2011 (\$)		Escolaridad promedio de la población 2011 (años)	
Alhué	Región	Alhué	Región	Alhué	Región
3,3	9,3	485.684	1.005.771	8,8	11,2

Fuente: Reportes estadísticos comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional, según Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, Ministerio de Desarrollo Social.

INDICADORES DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL

En lo que respecta a las condiciones del entorno, se presentan las tasas de denuncias de los delitos de mayor connotación social (DMCS), que involucran violación, homicidio, delitos contra la propiedad pública. Se entiende que la sola ejecución de estos delitos acarrea una importante alarma pública. En términos de evolución, el año 2011 las tasas de denuncias de DMCS Y VIF en el país sufren un pequeño aumento respecto del año 2010.

Por su parte, el año 2012 la tasa de denuncias por Violencia Intrafamiliar es mayor en la comuna que en la región y en el país; al año 2014 presenta una tendencia inestable, aun cuando la tasa es más baja que en el periodo 2010-2012 y más baja que a nivel regional, pero se mantiene levemente superior a los resultados país. La tasa de delitos de mayor connotación social, desde el año 2010 al 2014 es menor que la de sus contrapartes regional y nacional.

Tabla: Frecuencia de denuncias de delitos de mayor connotación social 2010-2016

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, actualización 2017

Territorio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Comuna de Alhué	81	84	94	86	92	60	74
Región Metropolitana	205.070	225.740	206.460	217.515	227.442	225.412	207.553
País	475.264	519.195	473.417	479.315	496.118	482.584	455.129

Tabla: Frecuencia de denuncias de delitos de Violencia Intrafamiliar 2010-2016

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, actualización 2017

Territorio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Comuna de Alhué	29	35	33	19	27	23	19
Región Metropolitana	36.588	42.746	40.411	39.692	37.974	36.187	34.512
País	109.140	122.079	113.140	110.157	104.056	96.650	93.542

OTROS INDICADORES SOCIALES

SALUD

La siguiente Tabla del Ministerio de Desarrollo Social presenta información relevante sobre la previsión en salud, mortalidad, esperanza de vida y condición nutricional de la población comunal, regional y del país. Se destaca que el año 2011 se observó una proporción más baja de niños controlados menores de 6 años en las categorías de desnutrición (o en riesgo de), sobrepeso y obesidad al comparar cada indicador con sus respectivos promedios regionales. Entre los adultos mayores en control, al comparar con la región, se observan tasas más altas de bajo peso y sobrepeso y tasas menores de obesidad.

	Comuna	Región	País
Salud			
Porcentaje de la población afiliada a Fonasa que está en grupo A, 2011. Ministerio de Salud	20,3	26,0	28,9
Porcentaje de la población afiliada a Fonasa que está en grupo B, 2011. Ministerio de Salud	32,3	29,6	31,3
Tasa de natalidad por 1.000 habitantes, 2010. DEIS, Ministerio de Salud	20,5	14,7	14,7
Tasa de mortalidad general 2005-2010 (ajustada a 1.000 habitantes 2003). Epidemiología, Ministerio de Salud	4,6	5,0	
Tasa de mortalidad general femenina 2005-2010 (ajustada a 1.000 habitantes 2003). Epidemiología, Ministerio de Salud	4,5	4,8	
Tasa de mortalidad general masculina 2005-2010 (ajustada a 1.000 habitantes 2003). Epidemiología, Ministerio de Salud	4,5	5,3	
Tasa de mortalidad infantil 2000-2010 (ajustada a 1.000 nacidos vivos 1996-2007). Epidemiología, Ministerio de Salud	6,4	7,6	
Esperanza de vida al nacer de mujeres, 2005-2010. Epidemiología, Ministerio de Salud	77,3	81,9	81,5
Esperanza de vida al nacer de hombres, 2005-2010. Epidemiología, Ministerio de Salud	74,1	75,8	75,5
Años de diferencia en esperanza de vida entre mujeres y hombres. 2005-2010. Epidemiología, Ministerio de Salud	3,2	6,1	6,0
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está en riesgo de desnutrición o desnutridos, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	2,7	3,0	2,7
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está con sobrepeso, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	12,7	21,5	23,2
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está en condición de obesidad, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	7,7	8,8	9,8
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con bajo peso, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	16,5	10,3	9,7
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con sobrepeso, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	30,1	28,7	29,3
Porcentaje de adultos mayores en control, que está en condición de obesidad, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	16,5	21,2	22,5

VIVIENDA

En el ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna, la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio o crítico es menor al porcentaje de hogares en esta situación en la región y el país. En las condiciones de saneamiento de las viviendas, la comuna presenta un porcentaje deficitario bastante mayor al regional y nacional.

La siguiente panorámica ilustra la situación de Vivienda y Entorno a nivel comunal, regional y país.

Tabla: Índice de hacinamiento de hogares con FPS e índice de saneamiento de hogares 2013

Indicadores	Porcentaje de Hogares		
	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio	17,23	21,49	19,88
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	1,27	2,71	2,32
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario	37,13	10,90	16,98

Fuente: Elaboración propia en base a información Ficha de Protección Social – Julio 2011.

ÍNDICE DE PRECARIEDAD DE LA VIVIENDA²⁹

Categorías	País	Región: Metropolitana de Santiago	Comuna: Alhué
Vivienda Aceptable	86,9	84,0	79,9
Vivienda Precaria	13,1	16,0	20,1

Fuente: Elaboración propia en base a información Ficha de Protección Social – Julio 2011.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social: Reporte Comuna, febrero 2014

Las características de vivienda y saneamiento son parámetro indicador del desarrollo alcanzado por las regiones, ciudades y comunas del país, así como lo son también las condiciones que satisfacen las necesidades de orden superior.

SANEAMIENTO

El saneamiento se describe como la forma básica de uso del alcantarillado, agua potable la existencia de agua y alumbrado eléctrico (como factibilidad de electricidad). Alhué

ÍNDICE DE SANEAMIENTO¹⁶

Categorías	País	Región: Metropolitana de Santiago	Comuna: Alhué
Aceptable	82,5	88,5	60,7
Deficitario	17,0	10,9	39,2
Sin dato	0,5	0,6	0,1

Fuente: Elaboración propia en base a información Ficha de Protección Social – Julio 2011.

ÍNDICE DE ALLEGAMIENTO²⁷

Categorías	País	Región: Metropolitana de Santiago	Comuna: Alhué
Sin Allegamiento	76,5	66,5	89,9
Con Allegamiento	23,5	33,5	10,1

Fuente: Elaboración propia en base a información Ficha de Protección Social – Julio 2011.

cuenta con una alta cobertura del alumbrado eléctrico, cercana al 98% comunal. Mientras que la cifra por cobertura de agua potable alcanza un 90,6%. Estos resultados corresponden a Villa Alhué y las localidades que cuentan con el servicio de agua potable rural (APR). Junto con este servicio, también se encuentran el de alcantarillado y de evacuación de aguas servidas, que se concentra exclusivamente en Villa Alhué.

GESTIÓN MUNICIPAL

Durante el periodo 2016-2018, la actual gestión edilicia ha logrado mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a partir del trabajo tanto en ámbitos de infraestructura, así como en dotación de servicios y la implementación de una serie de iniciativas de recreación y vida comunitaria.

Entre otras tantas acciones y obras comunales, se ha avanzado en:

- La construcción y mantención de más caminos que permitan una mayor conectividad y accesibilidad.
- Construcción de veredas en los principales caminos y calles de la comuna.
- El mejoramiento de las condiciones de saneamiento en las viviendas.
- El aumento de la cobertura y mejoramiento de la calidad y disponibilidad del agua potable.
- La dotación de alumbrado público de las zonas habitadas.
- Una mayor cobertura en salud, a través de la atención primaria.
- Construcción del nuevo consultorio Hacienda de Alhué.
- El hermoseamiento de espacios públicos.
- El mejoramiento de la educación a través de acciones e inversión en el Liceo y las escuelas.
- Un mayor impulso y desarrollo al fomento productivo.
- El apoyo a organizaciones sociales e implementación de una serie de iniciativas en beneficio de los adultos mayores, las familias, el deporte, la recreación y la cultura.
- Creación del primer Centro Cultural comunal.



MARCO LEGAL en materia educacional

LEYES

- DFL N° 1 Estatuto Docente
- DFL N° 2 Ley Subvenciones.
- Ley N° 19.410 Modifica Ley N° 19.070 - Estatuto Docente.
- Ley N° 19.464 Aumento de Remuneraciones a Asistentes de la Educación.
- Ley N° 19.532 Jornada Escolar Completa Diurna – JECD.
- Ley N° 19.715 Mejora Especial Docentes.
- Ley N° 19.873 Subvención Pro-retención.
- Ley N° 19.876 Obligatoriedad Educación Media.
- Ley N° 19933 Mejora Especial Docentes
- Ley N° 20.158 Beneficios para Profesionales de la Educación- BRP.
- Ley N° 20.162 Obligatoriedad Educación Parvularia.
- Ley N° 20.201 Sobre Necesidades Educativas Especiales - Decreto N° 170 y Decreto N° 83
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial-SEP.
- Ley N°20.370 Ley General de Educación - DFL N° 2.
- Ley N° 20.422 (Sustitutiva de la Ley N° 19.284) - Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 20.529 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar y Parvularia
- Ley N° 20.845 Inclusión Escolar.
- Ley N° 20.903 Desarrollo Profesional Docente (modifica Ley 19.070-DFL N° 1).

DECRETOS

- Decreto N°1 Reglamenta Plena Integración.
- Decreto N°24 Reglamento Consejos Escolares.
- Decreto N°47 Local Escolar.
- Decreto N°196 Vulnerabilidad.
- Decreto N°216 Reglamento Pro Retención.
- Decreto N°235 Reglamento SEP.
- Decreto N°289 Condiciones Sanitarias Establecimientos Educativos.
- Decreto N°306 JECD.
- Decreto N°315 Reglamento LGE - Reconocimiento Oficial.
- Decreto N°352 Reglamento Función Docente.

- Decreto N°439 Aprueba Bases Curriculares 1° a 6° básico.
- Decreto N°433 Aprueba Bases Curriculares 1° a 6° básico.
- Decreto N°548 Planta Física Establecimientos
- Decreto N°565 Reglamento de Centro Padres.
- Decreto N°614 Aprueba Bases Curriculares 7° básico a 2° medio.
- Decreto N°755 Reglamento JECD.
- Decreto N°968 Reuniones Microcentros - Escuelas Rurales.
- Decreto N°1126 Requisitos de Edades para ingresar al sistema Escolar.
- Decreto N°1300 Planes y programas TEL.
- Decreto N°1718 Edades de Ingreso Parvularia y Básica.
- Decreto N°2960 Aprueba Plan y Programas de Estudio 1° a 6° básico.
- Decreto N°169 Modifica Plan de Estudio de 7° a 2° año de Enseñanza Media
- Decreto N°27 Aprueba Planes y Programas para 3° de Enseñanza Media, ambas modalidades y Planes y Programas de Estudio, formación diferenciada para 4° año de Enseñanza Media Técnico Profesional.
- Decreto N°459 Aprueba Plan de Estudio para la formación general de 4° año de Enseñanza Media, Técnico-Profesional
- Decreto N°8144 Reglamento Subvención.

Énfasis de la actual Política Educacional:

- Nueva Política Nacional Docente.
 - Nueva Política Nacional de Evaluación de Aprendizajes.
 - Cambios a la normativa que regula actualmente el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
 - Políticas de orientación y apoyo a la mejora escolar.
 - Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
 - Nueva versión de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).
 - Nuevas Bases Curriculares.
-

EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALHUÉ²

POLÍTICA, MISIÓN. VISIÓN, PRINCIPIOS

Con el compromiso de entregar una educación gratuita, inclusiva y de calidad a los niños, niñas y jóvenes, la Ilustre Municipalidad de Alhué, a través de su Departamento de Educación Municipal (DAEM), actualmente administra 5 establecimientos educacionales, lo que equivale al 100% del total comunal. La administración municipal es el único sostenedor de la comuna.

Uno de los grandes propósitos de la Gestión Educacional es lograr que los establecimientos educacionales alcancen prácticas institucionales de alta impecabilidad. Tener prácticas sistemáticas y sostenibles en el tiempo que evidencien un desarrollo avanzado, requiere de acuerdos y criterios de construcción colectiva que den sentido y horizonte a la gestión educativa.

Para una eficiente gestión y liderazgo, los Equipos Directivos pueden tener como carta de navegación los Estándares Indicativos del Desempeño, documento ministerial que identifica las prácticas y desempeños de calidad requeridos en cada dimensión de la gestión educativa, en torno a los cuales es necesario diseñar, implementar, monitorear, evaluar y retroalimentar cada una de las estrategias y acciones educativas y pedagógicas.

Según la lógica y el ciclo de mejoramiento continuo, metas claras, trabajo articulado, participativo y colaborativo, diseño colectivo y consensuado de estrategias y tareas, organización, coordinación y articulación de procesos y acciones, recursos, tiempos y espacios, permitirán avanzar hacia los propósitos y sentidos compartidos.

Al establecer la visión organizacional, se declaran las intenciones, sueños y aspiraciones que impulsarán las distintas y variadas acciones que permitan concretarla. Ese quehacer comprometido y trascendente es la expresión y consolidación de la misión institucional. De ahí que, al plantearse el sentido y la razón del ser y hacer de la educación, se comienzan a trazar caminos necesarios de acordar y recorrer desde el presente hacia el futuro inmediato y próximo

POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.

El planteamiento de una política comunal de educación responde a la necesidad de establecer una estrategia que guíe a todos los establecimientos educacionales de su dependencia, en acciones comunes de mejoramiento continuo. Esta considera y se sustenta en un marco doctrinario que le permita proyectarse en el tiempo, a partir de principios, valores,

2. Este diagnóstico recoge datos significativos y actualizados de la educación comunal, los cuales deben servir de referencia, sustento y respaldo para la formulación de los objetivos y acciones estratégicas, con el fin de generar una política de mejoramiento continuo en la educación de Alhué.

sentidos, intenciones y propósitos que deben convocar a los distintos actores que la constituyen y le dan viabilidad de acuerdo a un contexto referencial.

VISIÓN

“El Sistema Educativo Municipal de la Comuna de Alhué promueve una educación inclusiva e integral para todos los estudiantes del territorio, ofreciéndoles herramientas para participar exitosa y activamente de las oportunidades y desafíos de la sociedad, ampliando al máximo sus posibilidades de construcción de proyecto de vida deseado y de realización personal en todos los ámbitos.”

La Visión expresa el cómo vemos hoy la educación municipal, qué se espera construir en la cultura organizacional para que trascienda y perdure en el tiempo, a través de sujetos activos y participativos que adhieren y se involucran activa y comprometidamente. Por su parte, en la Misión se refleja lo que se quiere y propone hacer y el cómo se realizará desde el DAEM hacia la comunidad educativa y local.

MISIÓN

“La Educación Municipal de la comuna de Alhué ofrece oportunidades de formación para todas las personas del territorio, promoviendo procesos de enseñanza-aprendizaje, que responde eficazmente a la diversidad y fomentan la integridad, con un soporte de recurso humano altamente competente y profesional, y de recursos materiales pertinentes y de calidad

La gestión educativa reconoce y promueve las particularidades de la Educación Rural, la identidad propia de cada establecimiento, cuyos sellos institucionales se sustentan en la preservación de la cultura local, el folclore y sus raíces, la protección y cuidado del medio ambiente, el cultivo de huertos escolares, reciclaje y reutilización de material de desecho, la expresión artística a través del teatro infantil y una escuela inclusiva con oportunidades para todos.

El sentido de pertenencia de sus miembros se basa en principios de comunicación clara, participación de los actores y orientación de la acción para la mejora continua desde los niveles Parvularios hasta la Media.

Se busca que todos los actores de la comunidad educativa se encuentren comprometidos con los desafíos de aprendizaje de sus estudiantes y vinculados activamente al sistema educacional, consolidando el clima de respeto, tolerancia y entendimiento.”

Sin duda, el centro de todo propósito y acción educativa son los/as niños, niñas y jóvenes hacia los cuales se vuelca la comunidad y cada uno de sus integrantes, desde sus variadas manifestaciones y expresiones, acciones y actuaciones, para ampliar el horizonte de

posibilidades de formación, desarrollo y realización personal, social y cultural de los estudiantes, sin ningún tipo de distingo ni discriminación.

La manera en cómo se desarrollarán los procesos y se impulsarán las diversas acciones, planes y programas educativos es lo que les da el sello y las características cualitativas a los objetivos del Departamento de Educación.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ALHUÉ.

La dispersión poblacional en un amplio territorio con fuerte ascendente rural, determina que solo 1 de los 5 establecimientos educacionales sea urbano. Por otra parte, la inexistencia de establecimientos particulares, nos sitúa a nivel nacional como una de las comunas con mayor porcentaje de cobertura de matrícula municipalizada, alcanzando un 98%, más relevante aún en el contexto de la actual Reforma Educacional y la recientemente aprobada Ley de Educación Pública.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNALES

El siguiente cuadro presenta el actual panorama educativo comunal, con sus respectivos niveles, modalidad y tipo de enseñanza.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS

RBD	Establecimientos	Localidad	Área	Niveles	Modalidad	Tipo de Enseñanza
1083-1	Liceo Sara Troncoso	Villa Alhué	Urbana	NT1,NT2 a 4° Medio		Pre básica Básica Media
10877-2	Escuela G – 121 Camino El Asiento	El Asiento	Rural	NT1 , NT2 a 8° Básico		Pre-básica Básica
10878-2	Escuela G-122 Barrancas de Pichi	Pichi	Rural	NT1, NT2 a 6° Básico		Pre kínder a 6° Básico
10880-4	Escuela G-497 Hacienda Alhué	Ex Hacienda Alhué	Rural	NT1,NT2 a 7° Básico		Pre básica Básica
10879-0	Escuela G-123 San Alfonso	San Alfonso	Rural	NT1,NT2 8°Básico	A	Pre básica Básica

Como se puede observar, la oferta educativa municipal de la comuna se distribuye de la siguiente forma:

- 5 establecimientos educacionales imparten Educación Básica: 4 establecimientos con niveles de 1° a 8° E.B. y 1 de 1° a 6° de E.B., correspondiendo a escuela de Multigrado.
- Los 5 establecimientos de la comuna han ampliado nivel a Educación Parvularia Nivel de Transición 1 y 2 (NT1 y NT2).
- 1 establecimiento imparte además Educación Media, en modalidad Humanista Científica y Técnico Profesional; Administración, mención recursos humanos.

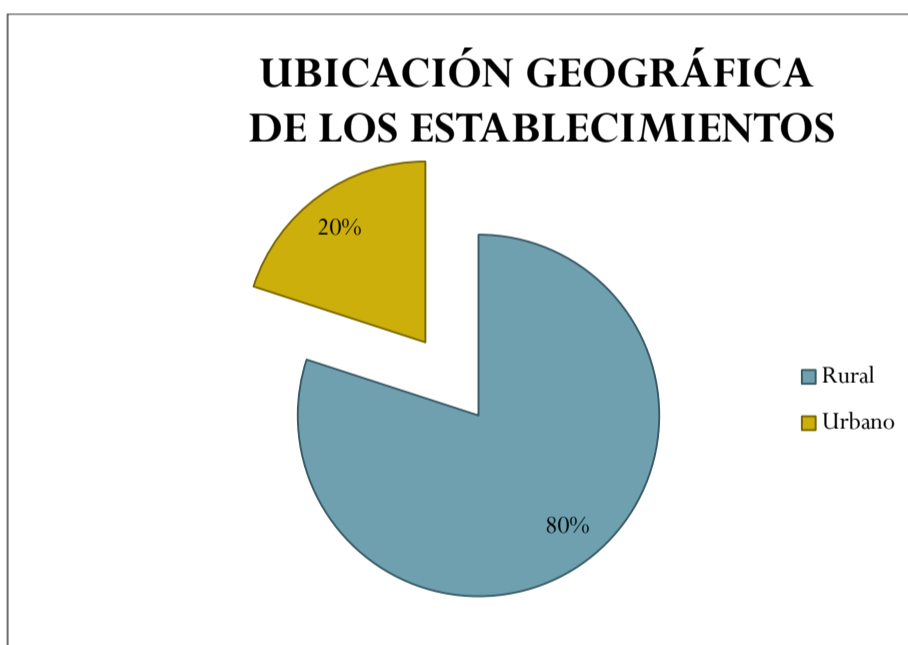
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTABLECIMIENTOS

MUNICIPALIZADOS

En la comuna de Alhué, 1 solo (20%) establecimiento educacional, de 5 comunales, se ubica en la zona urbana, correspondiendo al Liceo Sara Troncoso. Los otros 4, todos de Educación Básica, equivalentes a un 80% del total se localizan en zonas rurales.

Al no existir oferta educativa municipal de continuidad en zonas rurales para estudiantes egresados/as de 8° o de 6° básico (en el caso de las escuelas de multigrado), estos/as se ven obligados/as a migrar al centro de la comuna, lo cual complejiza y dificulta la situación económica y de traslado, aspectos necesarios de considerar en la planificación estratégica, para evitar deserción escolar, y también en la evaluación del uso de los recursos, por la relevancia y necesidad de transporte escolar.

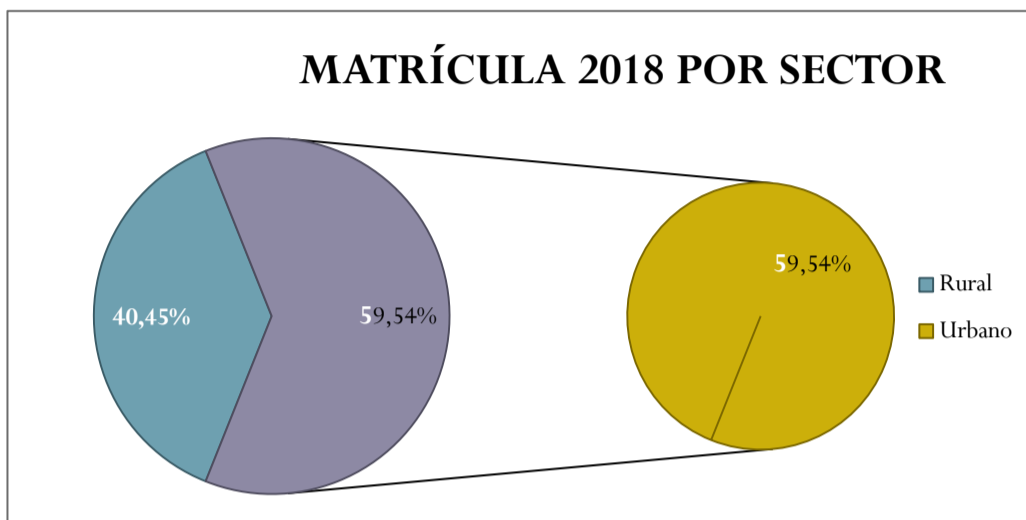
El lugar en donde viven las familias de la comuna también es una importante condicionante, porque al ser eminentemente rural, la comuna muestra amplias distancias entre el hogar de los alumnos y sus respectivos centros de estudios. En Alhué no se cuenta con transporte público local, transformando las políticas y las acciones municipales en favor de transportar a los alumnos entre la casa y la escuela en un factor irrenunciable en el esquema educativo local.



MATRÍCULA 2018 POR SECTOR

En el año 2018, lo mismo que periodos escolares anteriores, la matrícula se concentró mayoritariamente en el sector urbano, en el Liceo Sara Troncoso Troncoso, único establecimiento existente, con un 59,54% del total de matrícula comunal, mientras que el 40,45% restante del estudiantado se distribuyó entre los otros 4 establecimientos rurales.

Figura: Porcentaje de estudiantes por sector educacional de la comuna, rural y urbano.



Como se puede observar, si bien la matrícula total urbana es superior, resulta significativo el porcentaje de ruralidad educativa, que supera el 40%, lo cual evidencia no solo la compleja distribución territorial de la población escolar, sino el esfuerzo por reducir las inequidades, ofreciendo oportunidades de aprendizaje para todos los niños y niñas, incluso para los que viven en los sectores más pequeños y aislados.

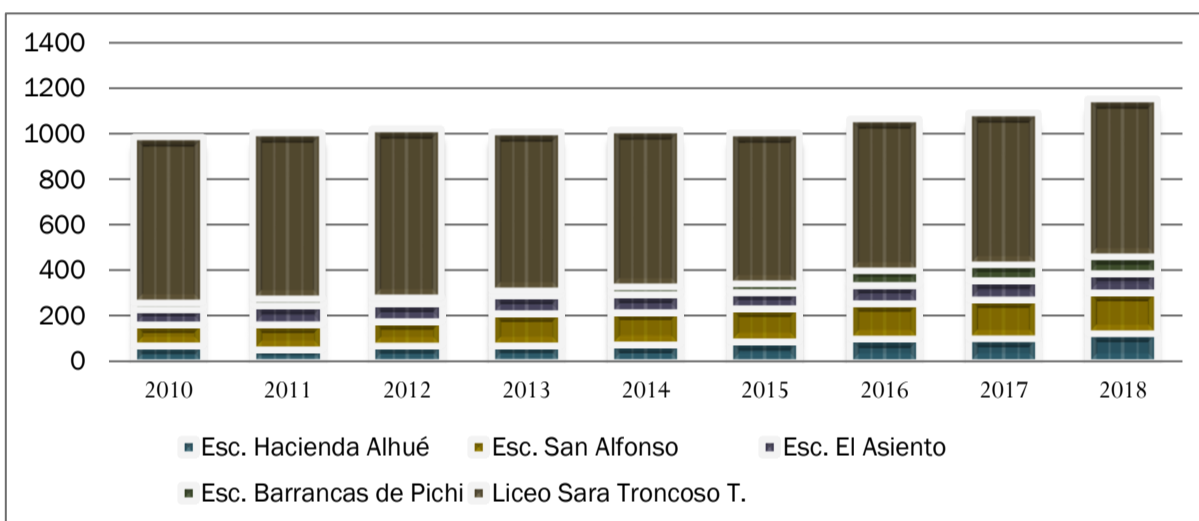
MATRÍCULA COMUNAL POR NIVEL Y ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL - PERIODO 2010-2018

En el periodo 2010-2018, la cobertura de matrícula comunal aumentó en 118 estudiantes, equivalente a un 14%: de 982 estudiantes matriculados en el año 2010, el total comunal se elevó a 1.145 estudiantes durante el año 2018, presentándose el año 2016 el alza más significativa. Sin embargo, durante los últimos 7 años, la matrícula comunal presenta una tendencia inestable, destacándose una baja el año 2015 (cuyo total es equivalente solo a la matrícula del año 2011), situación revertida positivamente los años posteriores, con un aumento que alcanza a 114 y 104 estudiantes, respectivamente (años 2016 y 2017).

Tabla: Matrícula Histórica por Escuela en Alhué 2010-2018.

RBD	Establecimientos	Localidad	Área	Niveles	Modalidad	Tipo de Enseñanza
1083-1	Liceo Sara Troncoso	Villa Alhué	Urbana	NT1,NT2 a 4° Medio	Pre básica	Básica Básica Media
10877-2	Escuela G – 121 Camino El Asiento	El Asiento	Rural	NT1 , NT2 a 8° Básico	Pre-básica	Básica
10878-2	Escuela G-122 Barrancas de Pichi	Pichi	Rural	NT1, NT2 a 6° Básico	Pre kínder a 6°	Básico
10880-4	Escuela G-497 Hacienda Alhué	Ex Hacienda Alhué	Rural	NT1,NT2 a 7° Básico	Pre básica	Básica
10879-0	Escuela G-123 San Alfonso	San Alfonso	Rural	NT1,NT2 8°Básico	A	Pre básica Básica

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL 2010-2018



A diferencia de los establecimientos rurales, el Liceo Sara Troncoso Troncoso es el que mayor impacto genera en la disminución de matrícula comunal, pese a ser urbano y estar ubicado en el centro de la comuna. Presenta una pérdida sistemática de estudiantes, con excepción de los años 2012 y 2016, en los que se observa un alza relativa en relación al año escolar anterior. De 725 alumnos/as matriculados/as en 2010 desciende a 682 el 2018, lo que equivale a 43 estudiantes menos, un 5,9%.

La tabla y el gráfico permiten apreciar, además, que la matrícula de Educación Parvularia y Educación Básica ha aumentado en el tiempo, alcanzando el año 2018 un total de 951 estudiantes, distribuidos en los 5 establecimientos, lo que equivale al 83,05% del total de matrícula comunal actual.

Tabla: Variación porcentual de la matrícula con respecto al año 2010.

Establecimientos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Sara Troncoso	0%	-1%	1%	-5%	-6%	-10%	-9%	-	-5%
Escuela El Asiento	0%	19%	15%	15%	15%	4%	21%	26,5%	30%
Escuela Barrancas de Pichi	0%	15%	-4%	-19%	22%	59%	137%	155%	166%
Escuela Hacienda Alhué	0%	-19%	1%	6%	10%	28%	45%	49,2%	81 %
Escuela San Alfonso	0%	17%	17%	51%	54%	55%	68%	82,8 %	90%
Totales	0%	2%	3%	2%	3%	1%	13%	12%	14%

El análisis de las variaciones de matrícula por establecimientos de la comuna, muestra que a nivel agregado o totales, el crecimiento en 7 años ha sido de un 14%, dos puntos porcentuales más que el año 2017. Se confirma que la mayor disminución de matrícula se registra en el Liceo Sara Troncoso con un 5% menos de matriculados, tendencia negativa sostenida. El mayor incremento porcentual de matrícula comunal se da en la Escuela Barrancas de Pichi, situación que se viene presentando desde el año 2014, con un 166%, al pasar de 27 alumnos/as en 2010 a 72 en 2018. Un incremento de 14% de la matrícula municipal comunal, pese a crecer en sólo dos puntos porcentuales en relación al año 2017, es un logro importante y excepcional, sobre todo si se compara con la brecha porcentual a nivel nacional que se da entre la matrícula municipal y la del sector particular.

La evidencia demuestra que, durante las últimas décadas en el país, la matrícula del sector municipal en el sistema escolar no solo ha experimentado una caída de 4,1%, pasando de un 40,6% a un 36,5% entre los años 2010 y 2015, sino que, además, sigue siendo menor en relación a la matrícula del sector particular subvencionado y pagado. La menor pérdida porcentual se registra en el periodo 2014– 2015 (1,1%, ver Tabla).

Tabla: Porcentaje de Matrícula Nacional por tipo de dependencia, años 2010 a 2015

Dependencia administrativa	Matrícula oficial			Matrícula preliminar		
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ²
Municipal (M)	40,6%	39,7%	38,3%	37,7%	37,0%	36,5%
Particular subvencionado (PS)	50,8%	51,7%	53,1%	53,6%	54,2%	54,6%
Particular pagado (PP)	7,1%	7,2%	7,2%	7,3%	7,5%	7,6%
Corp. Adm. Delegada (CAD)	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,3%	1,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Según los mismos estudios del MINEDUC, entre el año 2013 y 2015, la matrícula municipal del país presentó una baja de 1,1%

Tabla: Variación de la Matrícula Escolar por año según dependencia.

Dependencia Administrativa	Matrícula oficial			Matrícula preliminar		
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Municipal (M)	-	-3,5%	-4,9%	-2,4%	-1,5%	-1,1%
Particular subvencionado (PS)	-	0,5%	1,2%	0,1%	1,5%	1,0%
Particular pagado (PP)	-	-0,2%	-1,2%	1,0%	2,1%	1,8%
Corp. Adm. Delegada (CAD)	-	-1,3%	-7,6%	-2,2%	-3,1%	-2,0%
Total	-	-1,2%	-1,5%	-0,9%	0,3%	0,2%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación

Tabla: Composición de la matrícula comunal, según niveles educacionales, 2010 a 2018.

Matrícula Comunal				
Año	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Total
2010	119	641	222	972
2011	116	638	243	997
2012	133	643	238	1014
2013	132	627	235	994
2014	161	644	217	1022
2015	151	660	190	1001
2016	205	702	203	1110
2017	181	725	194	1100
2018	188	763	194	1145

La composición de la matrícula por nivel muestra que el aumento en la matrícula total de la comuna en los últimos 6 años, se da principalmente en 2016 por más matriculados en los niveles Pre- Básica (86 más que en 2010). En Enseñanza Básica, la matrícula del año 2017 representa un aumento de 84 estudiantes más que en 2010. Este simple dato debiera poner un criterio de crecimiento en los años posteriores de las matrículas de enseñanza básica y enseñanza media.

MATRÍCULA 2018 POR NIVEL Y PROYECCIÓN COMUNAL 2019

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA 2018	PROYECCIÓN 2019
ENS. PARVULARIA	NT1	89	91
	NT2	99	102
	TOTAL	188	193
ENS. BÁSICA	1° A	106	107
	2° A	85	110
	3° A	110	110
	4° A	100	102
	5° A	96	98
	6° A	88	94
	7° A	83	93
	8° A	95	99
	TOTAL	763	813
ENS. MEDIA	1° A	64	60
	2° A	42	65
	3° A	51	50
	4° A	37	45
	TOTAL	194	220
TOTAL GENERAL		1145	1226

Entendiendo que el sector de Enseñanza Media es el que ha mostrado una tendencia decreciente, es que la Administración Municipal está llevando adelante acciones que potencien el atractivo de cursar la enseñanza media en la comuna para las familias alhuinas, evitando la migración por educación.

Para el año 2018 se proyecta un aumento total de la Matrícula Comunal correspondiente a un 15% en relación al 2016, lo que equivale a 165 estudiantes. Resulta significativa el alza en Enseñanza Media, lo que implicaría revertir la situación que se ha venido presentando en el Liceo Sara Troncoso Troncoso durante los últimos años.

Así mismo, el aumento proyectivo de matrícula comunal en los otros niveles de enseñanza representa un dinamismo y crecimiento demográfico favorable para la comuna y aumenta las posibilidades de desarrollo productivo y territorial, junto con evidenciar una eficiente gestión administrativa y educacional.

MATRÍCULA 2018 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y PROYECCIÓN COMUNAL 2019

Escuela Hacienda Alhué

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA 2018	PROYECCIÓN 2019
ENS. PARVULARIA	PREKINDER	19	20
	KINDER A	15	15
	Subtotal	34	35
ENS. BÁSICA	1° A	11	12
	2° A	7	12
	3° A	13	11
	4° A	11	12
	5° A	12	10
	6° A	14	14
	7° A	9	9
	8° A	14	12
	Subtotal	91	92
TOTAL	125	127	

Escuela Barrancas de Pichi

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA 2018	PROYECCIÓN 2019
ENS. PARVULARIA	PREKINDER	7	15
	KINDER A	9	18
	Subtotal	26	33
ENS. BÁSICA	1° A	14	14
	2° A	10	11
	3° A	9	6
	4° A	5	7
	5° A	7	7
	6° A	1	2
Subtotal	46	47	
TOTAL	72	80	

Escuela Camino El Asiento

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA 2018	PROYECCIÓN 2019
ENS. PARVULARIA	PREKINDER	10	12
	KINDER A	6	12
	Subtotal	16	24
ENS. BÁSICA	1° A	10	9

	2° A	7	7
	3° A	11	13
	4° A	7	7
	5° A	10	8
	6° A	10	10
	7° A	9	8
	8° A	8	9
	Subtotal	73	71
	TOTAL	89	95

Escuela San Alfonso

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA 2018	PROYECCIÓN 2019	
ENS. PARVULARIA	PREKINDER	13	14	
	KINDER A	12	15	
	TOTAL	25	29	
ENS. BÁSICA	1° A	19	20	
	2° A	22	20	
	3° A	20	20	
	4° A	18	20	
	5° A	19	20	
	6° A	16	20	
	7° A	16	22	
	8° A	22	22	
		TOTAL	152	164
		TOTAL	177	193

Liceo Sara Troncoso Troncoso

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA 2018	PROYECCIÓN 2019
ENS. PARVULARIA	PREKINDER A	20	20
	PREKINDER B	20	20
	KINDER A	27	30
	KINDER B	20	20
	Subtotal	87	70
ENS. BÁSICA	1° A	27	26
	1° B	25	26
	2° A	19	30
	2° B	20	30
	3° A	28	30
	3° B	29	30
	4° A	30	30
	4° B	29	26

ENS. MEDIA	5° A	23	28
	5° B	25	25
	6° A	25	26
	6° B	22	25
	7° A	25	30
	7° B	24	24
	8° A	27	28
	8° B	23	28
	Subtotal	401	442
	1° A	31	30
	1° B	33	30
	2° A	22	35
	2° B	20	33
	3° A	32	33
	3° B	19	25
	4° A	16	28
4° B	21	26	
Subtotal	194	240	
TOTAL GENERAL	682	752	

CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

La Ley General de Educación y el nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad no solo plantean desafíos de transformación en la cultura institucional y en la gestión educativa, sino que también propician un nuevo escenario y una arquitectura educacional distinta, con mecanismos, dispositivos, instrumentos y recursos que impactan favorablemente el mundo educativo y apuntan a transformar la cultura y las prácticas institucionales y pedagógicas para garantizar efectivamente el derecho de todos/as los estudiantes a recibir una educación de calidad.

Para ello, se ha construido un escenario realizado los cambios necesarios que permitan procesos y sistemas de seguimiento, supervisión, acompañamiento y mejora cuyas directrices se han definido y transversalizado formal y legalmente. Entre estos cambios y nuevas exigencias, estándares de calidad e indicadores de eficiencia, se implementa un sistema para determinar el grado de cumplimiento de los establecimientos educacionales en relación a los estándares de calidad y los dispositivos de evaluación de los procesos institucionales.

La Agencia de Calidad: se encarga de evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas. Para ello y a través de distintos mecanismos y factores, se han determinado las Categorías de Desempeño de los establecimientos educacionales.

La Categoría de Desempeño de un establecimiento educacional es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo

resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

Los resultados comunales indican que dos establecimientos educacionales aún no tienen Categoría de desempeño por su condición de ruralidad y la baja matrícula que poseen, considerando que uno de los indicadores necesarios para establecer esta categorización es el resultado SIMCE.

Los resultados comunales se presentan en la tabla siguiente

ESTABLECIMIENTO	Área	CLASIFICACIÓN
LICEO STT Ed. Media	URBANO	INSUFICIENTE
LICEO STT Ed. Básica	URBANO	MEDIO-BAJO
ESCUELA EL ASIENTO	RURAL	MEDIO
BARRANCAS DE PICHÍ	RURAL	
SAN ALFONSO	RURAL	MEDIO-BAJO
HACIENDA ALHUE	RURAL	

Tabla: Resultados Categoría de Desempeño

	Establecimientos con categoría				
	Alto	Medio	Medio-Bajo	Insuficiente	Total clasificado
Total de establecimientos	0	1	2	0	3
Porcentaje por categoría	0%	33%	67%	0%	100%
Total matrícula	0	61	516	0	577
Porcentaje matrícula por categoría	0%	11%	89%	0%	100%

Fuente: Agencia de Calidad

La información que entrega oficialmente la Agencia de Calidad respecto de los resultados comunales, como se puede ver, muestra que ninguno de los tres establecimientos evaluados obtuvo la Categoría de Alto desempeño. 1 tiene Categoría de Desempeño Medio y 3, Medio Bajo.

Estos resultados permiten tanto a la Administración como a los Equipos Directivos de los establecimientos educacionales, revisar sus procesos y su gestión, analizar los aspectos deficitarios e intervenibles, priorizar y tomar decisiones, definir las metas y estrategias de

mejora y establecer las trayectorias que se requieren para alcanzar la Categoría Alta, en un corto plazo, de acuerdo a los estándares establecidos y los factores considerados, evidenciando así desempeños de calidad.

REQUISITOS DE INGRESO SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA

La Ley de 12 años de Escolaridad (2003) estableció la Enseñanza Media como obligatoria y gratuita, ampliando la garantía estatal de 8 años (Educación Básica) a 12 años. Así mismo, la Ley de Inclusión (marzo de 2016) asegura la gratuidad educacional y la admisión, sin selección discriminatoria, de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a establecimientos de enseñanza básica y media en todo el territorio nacional, garantizando una educación de calidad y equidad.

Para ello, la Superintendencia de Educación Escolar entrega, entre otras, claras instrucciones al 100% de los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados sobre los requisitos, registros, plazos y exigencias que se deben cumplir para mantener el Reconocimiento Oficial del Estado e impetrar la subvención educacional. Así también, vela por el cumplimiento de la normativa educacional, Ley 20.370 y Decreto Exento N°1718, que establecen las edades mínimas y máximas de ingreso a los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media (incluyendo Educación de Adultos y Especial).

De acuerdo a lo establecido por el MINEDUC, los requisitos de edad específico por nivel y modalidad educativa para ingresar son:

1. Para ingresar a **Educación Parvularia (Decreto Exento 1126 de 2017):**

- Primer Nivel Transición (Pre-Kinder): 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Segundo Nivel de Transición (Kinder): 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.

2. Para ingresar a **Educación Básica(Decreto Exento 1126 de 2017):**

- Primer año Básico: edad mínima, 6 años cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente.

IMPORTANTE: El Decreto N° 1126 de 2017 deroga el Decreto N° 1718 y elimina la facultad del director(a) del establecimiento para extender la fecha hasta el 30 de junio.No se fija edad límite para ningún otro curso de este nivel.

3. Para ingresar a **Educación Media Científico- Humanista, Técnico Profesional y Artística:**

- La Ley 20.370 General de Educación, establece que la edad máxima para ingresar a la educación media es de 16 años cumplidos en el año en que se matricula en el primer curso de dicho nivel, no obstante, el dictamen N°9 de la Superintendencia de Educación estableció una interpretación normativa que señala que, para ingresar a 1er año medio, se puede ingresar con 18 años de edad. Otro requisito para ingresar al nivel de Educación media, es haber aprobado la educación básica.

Para ingresar a **Educación Especial**: (Decreto Supremo N°332 del 2012):

- No hay edad mínima de ingreso para ningún déficit. Sólo diagnóstico claramente definido y elaborado por un Centro de Diagnóstico o por profesionales competentes.
- Edad máxima de permanencia en la Enseñanza Especial: 26 años cumplidos durante el año lectivo correspondiente.
- Las y los estudiantes con trastornos específicos del Lenguaje podrán ingresar a las escuelas especiales de lenguaje, según las siguientes edades mínimas:
 - a. Nivel Medio Mayor: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año lectivo correspondiente.
 - b. Primer Nivel de Transición: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año lectivo correspondiente.
 - c. Segundo Nivel de Transición: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año lectivo correspondiente.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR ESTABLECIMIENTO

La asistencia a clases es para la Administración Municipal de alta relevancia para el éxito académico de sus estudiantes y por eso ha dirigido sus esfuerzos a fomentar que sus niños y jóvenes no pierdan clases. Al entrevistar a la máxima autoridad edilicia, como también a los Concejales y al Director de Educación Municipal, se declara con claridad que faltar a clases compromete la calidad de la educación y de esa manera compromete el futuro académico y profesional de los estudiantes, lucha que están dispuestos a enfrentar con todas las herramientas que se encuentren a su alcance.

Adicionalmente, para impetrar la Subvención Escolar, es decir, los recursos económicos que el Estado chileno entrega a la educación municipal a través del Ministerio de Educación, se considera el porcentaje de asistencia de cada establecimientos educacional. La finalidad esencial de estos recursos es que los establecimientos puedan implementar sus PEI y todos los planes y programas asociados. La subvención escolar se calcula a partir de la asistencia mensual por estudiante matriculado, como un factor expresado en una unidad de cuenta USE (Unidad de Subvención Escolar), la cual varía su valor, según los cambios que sufra el IPC y otros parámetros de la economía nacional.

Tabla: Asistencia promedio Anual por Establecimiento³

Año	Asistencia por establecimiento				
	Liceo	El Asiento	Pichi	Hacienda Alhué	San Alfonso
2010	92,0%	93,3%	91,8%	96,2%	92,0%
2011	87,1%	89,7%	82,6%	95,8%	87,1%
2012	89,0%	94,0%	89,0%	92,0%	94,0%
2013	87,5%	93,8 %	85,5%	93,0%	94,0%
2014	88,0%	89,8%	86,6%	94,0%	94,0%
2015	81,0%	92,0%	84,0%	94,0%	91,0%
2016	81,0%	93,0%	90,6%	93,0%	90,0%
2017	79,0%	92,0%	93,0%	90,0%	91,0%
2018	88,0%	93,0%	93,0%	91,0%	90,0%

³FUENTE: Elaboración propia con datos de: <http://www.sineduc.cl/>

La tabla anterior da cuenta que la mayor asistencia a clases por parte del alumnado se da en las escuelas Hacienda Alhué, El Asiento, Pichi y San Alfonso con sobre el 90 %, en cambio el Liceo presenta niveles inferiores al 90%, disminuyendo considerablemente en los últimos dos años, alcanzando solo el 81%, porcentaje muy por debajo incluso de la aprobación mínima que establece el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar. Es de gran relevancia y urgencia implementar estrategias de intervención al respecto en el Liceo Sara Troncoso, por dos elementos que tienen directa incidencia en los ingresos del sostenedor, primero por ser un establecimiento con alta matrícula y segundo por tener subvenciones de mayor cuantía por cada alumno, al tratarse de niveles de enseñanza media y de alumnos/as prioritarios y preferentes. Esto, sin considerar el impacto negativo que genera en la calidad de los aprendizajes.

RESULTADOS PSU

La Prueba de Selección Universitaria es una evaluación estandarizada que desde el año 2004 rinden los estudiantes egresados del sistema escolar para acceder a la Educación Superior en alguna de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores o en aquellas adscritas al Sistema de Acreditación Universitaria. Consiste en tres Pruebas de carácter obligatorio: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias (Biología, Física, Química y Técnico Profesional) o Historia, Geografía y Ciencias Sociales (el estudiante opta por una de estas dos últimas).

Tabla: RESULTADOS PSU 2010 A 2017

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Lenguaje	433	429	427	448	417	464	430	436
Matemáticas	433	424	427	448	417	463	446	453
Promedio	433	427	427	448	417	464	438	445

Los resultados obtenidos por los estudiantes del único establecimiento municipalizado de la comuna de Alhué, tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemática, están muy por debajo del promedio mínimo de postulación exigido (475 puntos), con mejorías en los años 2013 y 2015, pero también bajo ese nivel de corte.

En Lenguaje, la tendencia es inestable, lográndose el año 2015 un puntaje promedio superior a los años anteriores. En Matemática, la situación se repite, presentando su mayor nivel en la prueba rendida en el año 2015.

La comparación con los resultados nacionales de establecimientos homólogos, muestra diferencias desfavorables para la comuna de Alhué, pero que se aminoran notablemente en la prueba del año 2015.

ESTABLECIMIENTOS CON EXCELENCIA ACADÉMICA

A partir del año 1996, el Ministerio de Educación introduce el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED), que entrega estímulos económicos a los docentes de los establecimientos seleccionados por su buen desempeño. Adicionalmente, entrega información a la comunidad escolar, integrando la medición de distintos aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza, y comparando establecimientos que atienden a una población socioeconómica similar.

Para seleccionar los establecimientos educacionales beneficiarios, se evalúan siete factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa.

En el caso de la comuna de Alhué, un establecimiento educacional, equivalente a un 20%, obtuvo la Excelencia Académica para el período 2016-2017, destacando además que este fue evaluado con un 100%.

Tabla: SNED 2016-2018⁴

Región	RBD	Establecimiento	% de Dependencia subvención	Dependencia
13	10878	ESCUELA BARRANCAS DE PICHÍ	100	Municipal

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD COMUNAL – IVE SINA E 2018

El índice de vulnerabilidad escolar (IVE-SINAE) es un indicador determinado por la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas (JUNAEB) que considera los factores socioeconómicos y la condición de pobreza de los estudiantes y que se determina con el propósito de entregar las atenciones, soportes, becas y beneficios necesarios a los y las estudiantes -también designados como prioritarios y preferentes (según Ley SEP)- para favorecer sus condiciones de vida y educabilidad, disminuyendo así el riesgo de fracaso escolar y/o deserción escolar.

La metodología para otorgar puntaje IVE se construye con insumos de diferentes fuentes de información y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.

- Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB.
- Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA
- Pertenecer a algún programa de la Red SENAME
- Pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar
- Información de Registro Civil y de Matriculas del MINEDUC etc.

⁴Fuente: Archivo DAEM

De acuerdo a información de JUNAEB, el puntaje de FPS se utiliza de forma indirecta para definir el corte entre pobreza extrema y pobreza no extrema de aquellos estudiantes que tienen esta información. Para los que no tienen este puntaje, JUNAEB evalúa su condición de vulnerabilidad utilizando diversas variables, altamente asociadas a condición de pobreza y a vulnerabilidad.

El SINAIE identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad. Para dicho efecto, este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención, facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentran en 1ª prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad.

El siguiente cuadro muestra el IVE comunal 2018 de los establecimientos municipales, que alcanza un 68.1%, 2.4 puntos porcentuales más alto que el del año 2016. Estas cifras revelan características socioeconómicas que ubican a ese porcentaje de estudiantes en los deciles más bajos, convirtiéndolos en beneficiarios directos de una serie de dispositivos y apoyos educativos y financieros. Resulta importante para la gestión educativa y la planificación estratégica anual considerar los índices de vulnerabilidad de la población escolar para contextualizar, otorgar pertinencia y lograr el impacto necesario de las acciones e iniciativas implementadas, sobre todo a través del mismo PADEM, de los Proyectos Educativos Institucionales /PEI) y de Mejoramiento Educativo (PME) y de los distintos Planes de Acción correspondientes: Subvención Pro-retención e Integración Escolar, Planes de Formación, entre otros.

ESTABLECIMIENTO	Área	PRIORIDAD					Matrícula 2018	% IVE Comunal 2018
		1°	2°	3°	No Vuln.	Sn Inf		
LICEO STT Ed. Media	URBAN	10	1	2	61	2	207	69.6%
	O	8	0	6				
LICEO STT Ed. Básica	URBAN	19	3	2	130	1	390	66.4%
	O	8	9	2				
ESCUELA EL ASIEN TO	RURAL	30	6	3	28	0	67	58.2%
BARRANCAS DE PICH I	RURAL	17	5	2	9	0	33	72.7%
SAN ALFONSO	RURAL	68	2	9	30	0	129	76.7%
			2					
HACIENDA ALHUE	RURAL	35	1	7	27	1	81	65.4
			1					
TOTAL COMUNAL		45	9	6	285	4	907[1]	68.1%
		6	3	9				

El año 2018, el establecimiento con más alto IVE, es decir, en donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes en condición de pobreza, es la Escuela San Alfonso, seguido de la Escuela Barrancas de Pichi, superando ambos el 70%. La Escuela El Asiento presenta el IVE más bajo, aun cuando este supera el 50%. El IVE Comunal asciende a un 68.1%, más alto

1.- Los datos no coinciden. Por cuanto los datos de Junaeb no están coordinados con los procesos de matrícula.

que el de la Escuela El Asiento y que el de muchos establecimientos de la región y del país, pero inferior al de las comunas más pobres de Chile.

Los/as estudiantes en 1ª Prioridad al 50,27% del total de estudiantes de la comuna, o sea, poco más de la mitad. La vulnerabilidad de los estudiantes de Media, es más alto que los de Básica en el mismo establecimiento (Liceo). Solo un 31.4% de los estudiantes de la comuna no es considerado en condición de vulnerabilidad, un tercio de la población escolar, que, en este caso, además, es un indicador comunal.

El hecho de que el 68.6% de estudiantes sea considerado vulnerable y esté considerado en alguna prioridad, significa que la gestión educativa y las acciones que implementen desde el DAEM y los establecimientos tienen que focalizarse en generar más y mejores condiciones de educabilidad y oportunidades de desarrollo personal, social, académico, afectivo y cultural, de manera equitativa e inclusiva.

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES

LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL N° 20248SEP

La promulgación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) se inscribe como uno de los proyectos más importantes para la promoción social y educativa de los estudiantes más vulnerables y vulnerados de nuestro país, dado su propósito de lograr calidad con equidad, ofreciendo igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas del país.

Específicamente, la iniciativa busca asegurar un servicio educativo de calidad a los/as estudiantes de los establecimientos subvencionados, a través de la entrega de una subvención adicional para quienes son identificados como alumnas y alumnos prioritarios. Los sostenedores de las escuelas a las que asisten estos estudiantes (identificados como prioritarios y preferentes), reciben un monto adicional a la USE (Unidad de Subvención Escolar) y, en los casos que corresponda a la Ley, otro monto correspondiente a Subvención por Concentración de alumnos prioritarios. Aparte de entregar más recursos, la Ley exige la suscripción de compromisos por resultados educativos, involucrando en ellos a toda la comunidad escolar.

Los estudiantes Prioritarios son aquellos que cumplen con un conjunto de criterios que se determinan principalmente a través de los instrumentos de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares) y de su pertenencia a Chile Solidario, o por criterios complementarios, entre ellos que la familia pertenezca al tramo A de FONASA, nivel de ingresos familiares, escolaridad de los padres, ruralidad y pobreza de la comuna.

Por su parte, los estudiantes Preferentes son aquellos alumnos/as no calificados como prioritarios y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social.

Para que los establecimientos educacionales reciban de parte del MINEDUC las asignaciones y recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), los sostenedores han firmado un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia, asumiendo así compromisos esenciales para favorecer la calidad educativa. Asimismo, cada establecimiento

ha elaborado un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que involucra a toda la comunidad educativa, poniendo foco especial en los estudiantes Prioritarios y Preferentes, a través de estrategias de mejora en cuatro dimensiones de la gestión educativa: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia Escolar y Recursos.

Es así como el Departamento de Educación Municipal de Alhué debe velar y resguardar el buen uso de los recursos financieros, materiales y humanos de los 5 establecimientos municipales de la comuna adscritos al convenio mencionado, mediante un trabajo coordinado, de carácter normativo y técnico pedagógico.

El Proyecto Educativo Institucional-PEI de cada establecimiento educacional, que define los sellos y metas institucionales para una educación de calidad, es el instrumento y matriz inspiradora para el diseño del Plan de Mejoramiento Educativo-PME, el que da operatividad y viabilidad estratégica a los objetivos de gestión, de acuerdo a un Diagnóstico y una Evaluación anual de las propuestas de mejora para el logro de los aprendizajes e indicadores de desarrollo personal y social de sus estudiantes.

Tabla: Alumnos Prioritarios y Preferentes por Establecimiento y Año.

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES				
Establecimientos	Prioritarios		Preferentes	
	2017	2018	2017	2018
Liceo Sara Troncoso	399	383	126	148
Escuela El Asiento	46	47	12	16
Escuela Barrancas de Pichi	11	12	43	46
Escuela Hacienda Alhué	25	60	28	60
Escuela San Alfonso	94	126	28	34
Total	575	628	237	304

Es así como ambos indicadores revelan que la gran mayoría de los estudiantes de la comuna - el año 2018- presentan grandes carencias, ubicándose en los primeros deciles de caracterización socioeconómica. De acuerdo a esta información, la JUNAEB y el mismo Ministerio de Educación les asigna directamente las diferentes becas, beneficios y atenciones correspondientes.

CLASIFICACIÓN SEP

Según lo expresado en la Resolución Exenta, se clasifican por SEP a los 5 establecimientos de la comuna.

El resultado fue el siguiente:

RBD	Establecimientos	Localidad	Área	Niveles	Modalidad Tipo de Enseñanza	Categoría SEP
1083-1	Liceo Sara Troncoso	Villa Alhué	Urbana	NT1, NT2 a 4° Medio	Pre básica Básica Media	Emergente
10877-2	Escuela G – 121 Camino El Asiento	El Asiento	Rural	NT1-NT2 a 8°Básico	Pre-básica Básica	Emergente
10878-2	Escuela G-122 Barrancas de Pichi	Pichi	Rural	NT1-NT2 a 6°Básico	Pre kínder a 6° Básico	Emergente
10880-4	Escuela G-467 Hacienda Alhué	EX Hacienda	Rural	NT1-NT2 a 7°Básico	Pre básica Básica	Emergente
10879-0	Escuela G-123 San Alfonso	San Alfonso	Rural	NT1,NT2 a 8°Básico	Pre básica Básica	Emergente

SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN

La Subvención Educacional Pro retención de estudiantes, es un beneficio otorgado por el MINEDUC consistente en la transferencia de recursos (sin acuerdo previo de acciones específicas) que se paga al sostenedor(es) de establecimiento(s) municipal(es), particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos calificados como indigentes, pertenecientes a familias participantes en el programa Chile Solidario de MIDEPLAN.

Ejes Programáticos en torno a los cuales se pueden distribuir los recursos e implementan iniciativas de inclusión y retención escolar.

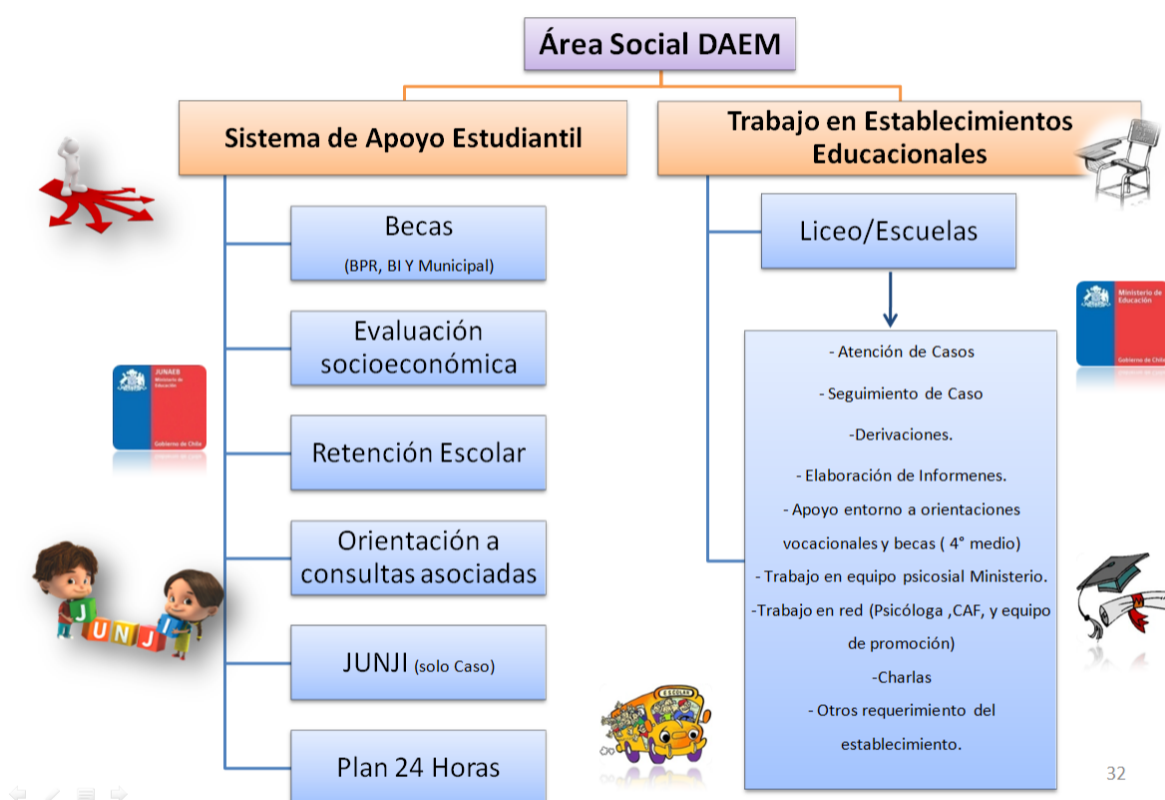
- 1- Asegurar la asistencia a clases (Visita al hogar en caso de inasistencias prolongadas, llamadas telefónicas, Visitas domiciliarias por parte de una Asistente Social a alumnos/as inasistentes a clases o con riesgo de deserción).
- 2- Entrega de ayuda material: Beca en mensualidad, Apoyo a través del centro de padres en la compra de útiles escolares y uniforme escolar, Traslado gratuito de padres y apoderados a las reuniones, Traslado gratuito para estudiantes.
- 3- Apoyo psicosocial (Atención psicopedagógica, Participación en talleres psicosociales y de desarrollo personal, afectividad y sexualidad, liderazgo, formación ciudadana, etc. Apoyo psicológico, Apoyo a problemáticas de salud familiar.
- 4- Apoyo y orientación vocacional y social (Derivación a orientación o Encargados/as de Convivencia. Estímulos y reconocimientos, apoyo motivacional por parte del Departamento de Atención Estudiantil y Área Psicosocial.
- 5- Fortalecimiento del vínculo familia-escuela o liceo y/o estudiantes; actividades recreativas, culturales, deportivas, ecológicas, reflexivas y formativas.
- 6- Otras iniciativas estudiantiles (Jornadas de reflexión, Centro de alumnos, Presidencia de curso, jornadas educativas, Participación en el gobierno estudiantil, Espacios para resolver conflictos, Espacios de convivencia en sus pares, Talleres extracurriculares.
- 7- Acciones orientadas a brindar apoyo a los estudiantes a través de Programas Complementarios (Beca de Apoyo a la Retención escolar (BARE), Beca útiles escolares, Beca Alimentación, Beca Alimentación Chile Solidario aproximadamente, Jornada Escolar Completa.

Las acciones que se están implementando para el año 2017 corresponden a apoyo profesional en el ámbito social para estudiantes del Liceo Municipal Sara Troncoso Troncoso. En el caso de las escuelas, corresponden a insumos escolares (útiles escolares, herramientas tecnológicas, escritorio, etc.) y/o uniforme escolar (zapato, polera, chaleco, buzo, zapatillas, faldas y/o pantalón), según las necesidades de los/as alumnos/as.

ÁREA SOCIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA DE ALIMENTACION, SALUD ORAL, SEGURIDAD ESCOLAR Y OTROS

El Área Social del Departamento de Educación es un equipo de trabajo que consolida en la acción profesional, los sentidos y propósitos de un servicio integral y educativo, focalizado en los/as estudiantes y sus familias.

Tal como se observa en el diagrama, se trabaja directamente con los establecimientos educacionales para la atención y seguimiento de casos, orientación vocacional, apoyo a los equipos sicosociales y otros. Paralelamente, en otra línea estratégica, se trabaja directamente con estudiantes y apoderados/as, atendiendo las consultas y tramites de becas, evaluaciones sociales de corte socioeconómico, plan de retención escolar, proceso orientador de consultas, casos Junji y otros.



El estudiantado de la comuna tiene acceso a una serie de prestaciones y beneficios, propios del sistema educacional chileno, y a otros fomentados y financiados directamente por la Ilustre Municipalidad de la comuna.

Programas Liceo Sara Troncoso Troncoso	
Nombre del Programa	Número de Beneficiarios
- Programa de Atención Psicosocial y/o Judicial	20 Alumnos
- Programa de Ayuda Estudiantil (uniforme y Útiles escolares)	30 alumnos
Programa de Subvención Pro retención	90 alumnos
Programa de Transporte Escolar (TER)	47 Alumnos

Programas Escuelas	
Nombre del Programa	Número de Beneficiarios
- Programa de Atención Psicosocial y/o Judicial	15 Alumnos
Programa de Subvención Pro retención	15 alumnos
Programa de Transporte Escolar (TER)	118 Alumnos

PROGRAMA DE BECAS

La Beca Municipal es un beneficio monetario que se otorga actualmente a 134 jóvenes alhunos egresados/as, que se encuentren cursando estudios superiores. Este beneficio se entrega en dos cuotas al año, primer y segundo semestre, el que es depositado en sus cuentas RUT.

Los requisitos para postular son: Tener hasta 24 años de edad, estar Matriculado en un CFT, IP y Universidad, poseer Ficha de RSH (Registro Social de Hogares).

Becas JUNAEB	
Nombre de Beca	Número de Becados
- Presidente de la República	73 Alumnos
- Beca Indígena	16 alumnos

PLAN 24 HORAS

Dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias, quienes han sido vulnerados en sus derechos y/o estén infringiendo la Ley. Entrega Ficha de sistematización de 20 niños, niñas y/ jóvenes de la comuna hasta la fecha.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DE JARDINES

Actualmente se está aplicando a más de 60 niños del jardín la ficha socioeconómica y familiar.

Tabla: Beneficiarios de programas de Apoyo a los estudiantes

Establecimiento	PAE	Programa Salud Oral	Programa Seguridad Escolar	Programa "Me Conecto para Aprender"
Liceo Sara Troncoso	524 raciones	120 estudiantes	2 estudiantes	51 estudiantes
Barrancas de Pichi	60 raciones	13 estudiantes		0
Hacienda Alhué	100 raciones	0	1 estudiantes	6 estudiantes
El Asiento	81 raciones	15 estudiantes		8 estudiantes
San Alfonso	157 raciones	0		20 estudiantes
Total	922 raciones	148 estudiantes	3 estudiantes	85 estudiantes

SERVICIOS DE ALIMENTACION

El Programa de alimentación Escolar de JUNAEB, PAE, permite a estudiantes acceder a un beneficio no postulable que consiste en alimentación complementaria: desayuno, almuerzo y/u onces, dependiendo del grado de vulnerabilidad de cada establecimiento educacional.

El programa cubre parte de las necesidades nutricionales diarias de alumnas y alumnos y ayuda a reducir sus niveles de ausentismo y deserción escolar. El establecimiento educacional efectúa directamente el trámite, de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), que identifica a qué alumno corresponde el beneficio: desayunos, almuerzos, onces y cenas según corresponda.

Actualmente se entrega un total de 922 raciones alimenticias.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Es otro beneficio de JUNAEB consistente en otorgar apoyo a necesidades médicas de los/as estudiantes de la comuna, que requieren atención de oftalmología, traumatología, otorrino y salud bucal. Beneficiarios prioritarios son quienes carecen de previsión, los que pertenecen al programa Chile Solidario y los que son usuarios del Fondo Nacional de Salud (FONASA) e ISAPRES.

Este beneficio se otorga durante el año escolar, es decir, de marzo a diciembre. El programa de Salud Bucal desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación dental a estudiantes desde NT1 a Octavo Básico.

Tabla: Beneficiarios Programa de Salud Bucal

Establecimiento	Oftalmología	Columna	Otorrino
Liceo Sara Troncoso	165 alumnos	60 alumnos	119 alumnos
Escuela Barrancas de Pichi	37 alumnos	0	31 alumnos
Escuela Hacienda Alhué	41 alumnos	8 alumnos	33 alumnos
Escuela El Asiento	35 alumnos	6 alumnos	35 alumnos
Escuela San Alfonso	62 alumnos	26 alumnos	40 alumnos
Total	340 alumnos	100 alumnos	258 alumnos

PROGRAMA “ME CONECTO PARAR APRENDER”

Beneficio del Mineduc consistente en la entrega de equipos con Internet por un año a todos/as los estudiantes de 7º básico de establecimientos públicos, a través del programa “Me Conecto para aprender”. El programa tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), aportar de este modo a la calidad integral de la educación y apoyar los aprendizajes de los estudiantes que asisten a establecimientos públicos. En la comuna de Alhué, durante el 2018 se benefició a 83 estudiantes.

PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR

Consiste en el diseño, implementación y evaluación de un Plan de Seguridad, Prevención y Autocuidado para estudiantes, profesores y personal de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles de la Comuna, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgos y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones de los establecimientos Educacionales y el bienestar físico de los componentes de las unidades educativas de la comuna.

PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR – PIE

El Proyecto de Integración Escolar (PIE), regido por el Decreto 170 del Ministerio de Educación, es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes” y contribuyendo así, además, al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Los/as alumnos/as que presentan NEE son los que precisan ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (DS N° 170/09). Las Necesidades Educativas Especiales pueden ser de dos tipos:

- NEE de tipo PERMANENTE: Son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.
- NEE de tipo TRANSITORIA: Hablamos de NEE transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad. El DS N° 170 contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones:
 - Dificultades Específicas del Aprendizaje
 - Trastornos Específicos del Lenguaje
 - Trastorno de déficit Atencional
 - Rango limítrofe en pruebas de medición del Coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento Intelectual limítrofe

Actualmente, en la comuna de Alhué, son 5 establecimientos los que poseen Proyectos de Integración, atendiendo a un total de 246 estudiantes.

EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo a cargo del CPEIP-MINEDUC que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de los dominios de competencias y la superación de los desempeños profesionales insatisfactorios o básicos, con el fin último de lograr calidad educacional y mejorar los aprendizajes de los/as estudiantes.

Para ello, cada docente evaluado recibe un informe individual de resultados del portafolio entregado y la entrevista realizada, que dan cuenta de los aspectos más y menos logrados de su desempeño, según la información proporcionada por las distintas etapas de la evaluación.

Además, en el caso de no cumplir con los estándares de un desempeño Destacado, el/la profesor/a recibe los apoyos de actualización y perfeccionamiento profesional necesarios, de manera gratuita, a través de los Planes de Superación Profesional, que benefician a los docentes que resultan evaluados con un desempeño insatisfactorio o básico.

Los resultados de la última Evaluación Docente en la comuna muestran que 72 profesores/as ya han participado del proceso y 1(1.6%) se han negado. De los profesores evaluados, 59 de ellos son reconocidos como Destacados o Competentes, lo que representa el 96,1%.

NIVEL DE DESEMPEÑO	2017 Profesores -	2017 %
DESTACADO	8	13.1
COMPETENTE	51	83.6
BÁSICO	1	1.6
INSATISFACORIO	1	1.6
TOTALES	61	100%

SIMCE

El SIMCE es el Sistema de Medición de la Calidad Educativa, que desde el año 1988 se aplica a todos los estudiantes de Enseñanza Básica y Media del país. Esta evaluación externa y estandarizada se crea con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena, por una parte, a partir del análisis de los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas curriculares y, por otra, de la consideración de algunas variables del contexto educativo y social en el que estos aprenden.

El año 2012 el SIMCE pasó a ser el sistema que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza no solo para evaluar resultados de aprendizaje de los establecimientos, referidos al dominio de contenidos y habilidades del currículo vigente, sino también para conocer (a través de cuestionarios sellados) las valoraciones, percepciones y opiniones que los distintos actores educativos (docentes, estudiantes, padres y apoderados) tienen sobre los aspectos formativos, valóricos, sociales, culturales que importan al acto educativo y a la gestión del establecimiento educacional correspondiente.

Es necesario considerar que la Reforma actual y los nuevos énfasis, focos y lineamientos de la Política Educacional, han intencionado un giro cualitativo en la comprensión de lo que hasta ahora se entendía como *calidad de la educación*, principalmente asociada a indicadores de eficiencia interna, datos y resultados cuantitativos.

Actualmente, la *calidad educativa* se asume -y así se requiere con urgencia- no solo como el desarrollo de habilidades y conocimientos disciplinares, sino además como el impacto en los aprendizajes de una serie de variables asociadas al Desarrollo Personal y Social, desde una mirada integral. Es así como en las últimas evaluaciones del SIMCE, se incorporaron nuevos Indicadores, asociados a autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable.

Los resultados de la evaluación Simce aportan hoy información sobre Indicadores de Desarrollo Personal y Social, información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los resultados alcanzados por los/as estudiantes en estos indicadores e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a la mejora de estos resultados a través de la generación de experiencias realmente significativas y de mejores prácticas de gestión pedagógica e institucional. Estos Indicadores de Desarrollo Personal y Social son: Autoestima Académica y Motivación escolar, Convivencia y Formación, Participación y Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable.

La medición SIMCE 2017, última medición de la que se disponen resultados oficiales, consistió en la aplicación de encuestas a estudiantes, profesores y apoderados para evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, además de las Pruebas de Lectura y Matemática en 4° básico; Lectura y Escritura, además de Matemática e Historia, Geografía y Ciencias sociales en 6° básico en 2° medio, Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

Tabla: Indicadores de Desarrollo Personal y Social según Establecimiento Educacional.

	AUTOESTIMA ACAD. Y MOT.						CONVIVENCIA Y FORMACIÓN					
	4° E.B.		8° E.B.		2° E.M.		4° E.B.		8° E.B.		2° E.M.	
El Asiento	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201
Barrancas de Pichi	6	7	6	7	6	7	6	7	6	7	6	7
San Alfonso	83	83	87	87			76	76	89	89		
Hacienda Alhué	82	82		82			80	80				
Sara Troncoso Troncoso	72	70	73	76			71	75	76	82		
	69	70	70	70			73	71	82	82		
	74	78	67	69	66	70	64	69	73	71	72	69

	PART. Y FORM. CIUDADANA						HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE					
	4° E.B.		8° E.B.		2° E.M.		4° E.B.		8° E.B.		2° E.M.	
El Asiento	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201
Barrancas de Pichi	6	7	6	7	6	7	6	7	6	7	6	7
San Alfonso	89	89	89	89			88	76	79	79		
Hacienda Alhué	84	89					75	75				
Sara Troncoso Troncoso	83	78	78	84			70	74	70	79		
	68	78	82	82			64	65	73	73		
	83	83	64	71	73	73	73	73	66	67	62	67

Fuente: Agencia de Calidad.

Tabla: Resultados PRUEBAS SIMCE 2017

SIMCE LICEO SARA TRONCOSO									
Curso	Asignaturas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2° Básico	Lenguaje	---	----	245	266	247	247		
	Comprensión de lectura								
4° Básico	Comprensión de Lectura	262	264	238	256	258	261	238	254 ↑
	Matemática	229	260	230	248	244	240	221	260 ↑
	Historia, Geografía y Cs sociales	243	-----	238	----	239			
	Ciencias Naturales	----	----	----	----				
6° Básico	Comprensión de Lectura	-----	----	-----	----	204	198	228	
	Matemática	-----	----	-----	----	204	213	235	
	Ciencias Naturales	----	----	-----	----	217			
	Historia, Geografía y Cs sociales	----	----	----	----	----	220	241	
8° Básico	Comprensión de Lectura	-----	247	-----	221	191	214		212 -
	Matemática	-----	248	-----	222	216	239		230 ↓
	Historia, Geografía y Cs sociales	-----	261	-----	----	227			
	Ciencias Naturales	-----	271	-----	245	----	242		221 ↓

II Medio	Comprensión de Lectura	247	-----	233	240	----	207	225	240 ↑
	Matemática	241	-----	231	242	----	202	202	229 ↑
	Historia y geografía						238	210	242 ↑
III Medio	Inglés (corp. Lectora)	-----	-----	50	-----	-----			
	Inglés (Comp Auditiva)	-----	-----	49	-----	----			

SIMCE ESCUELA BARRANCAS DE PICHI

Curso	Asignaturas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2° Básico	Lenguaje			253	216	219	213		
	Comprensión de lectura								
4° Básico	Comprensión de Lectura	-----	220	-----	214	291	221	215	307 ↑
	Matemática	-----	221	-----	203	250	261	206	265 ↑
	Historia, Geografía y Cs sociales	-----	-----	-----	-----	-----			
6° Básico	Ciencias Naturales	-----	-----	-----	-----	-----			
	Comprensión de Lectura	-----	-----	-----	-----	194	152	259	
8° Básico	Matemática	-----	-----	-----	-----	185	181	236	
	Comprensión de Lectura	-----	-----	-----	-----	-----			

SIMCE ESCUELA HACIENDA ALHUE

curso	Asignaturas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2° Básico	Lenguaje	-----	-----	237	220	245	247		
	Comprensión de lectura								
4° Básico	Comprensión de Lectura	278	330	253	247	256	247	223	277 ↑
	Matemática	253	277	223	239	230	215	204	234 ↑
	Historia, Geografía y Cs sociales	249	-----	228	-----	228			
6° Básico	Ciencias Naturales	-----	-----	-----	-----	-----			
	Comprensión de Lectura	-----	-----	-----	-----	259	238	229	
8° Básico	Matemática	-----	-----	-----	-----	213	237	218	
	Comprensión de lectura								225
	Matemáticas								225
	Ciencias naturales								249

SIMCE ESCUELA EL ASIEN TO

Curso	Asignaturas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
-------	-------------	------	------	------	------	------	------	------	------

2° Básico	Lenguaje		265	266	241	282			
	Comprensión de lectura								
4° Básico	Comprensión de Lectura	--	208	284	283	260	295	277	292 ↑
	Matemática	233	187	230	351	238	299	252	217 ↓
	Historia, Geografía y Cs sociales	--	--	235	--	--			
	Ciencias Naturales	--	--	--	--	--			
6° Básico	Comprensión de Lectura	--	--	--	--	--	273	271	
	Matemática	--	--	--	--	--	297	246	
8° Básico	Comprensión de Lectura	--	240	--	239	160	191		268 ↑
	Matemática	--	233	--	255	192	259		258 -
	Historia, Geografía y Cs sociales	--	241	--	--	209			
	Ciencias Naturales		243				223		249 ↑
SIMCE	ESCUELA	SAN ALFONSO							
Curso	Asignaturas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2° Básico	Lenguaje			253		237	252		
	Comprensión de lectura								
4° Básico	Comprensión de Lectura	264	281	275	245	236	251	271	263 ↓
	Matemática	233	276	285	232	228	233	268	245 ↓
	Historia, Geografía y Cs sociales	247		273	273	217			
	Ciencias Naturales								
6° Básico	Comprensión de Lectura					248	246	234	
	Matemática					226	223	242	
	Historia Y geografía						223		
8° Básico	Comprensión de Lectura		242		269	189	219		232 ↑
	Matemática		244		264	245	226		227 ↑
	Historia, Geografía y Cs sociales		259			255			
	Ciencias Naturales		239				240		247 ↑

Los resultados comunales de la última medición SIMCE 2017, presentados en la tabla, muestran que las escuelas rurales obtienen puntajes sobre la media nacional en la prueba de Lenguaje 4°, mientras que en 8°, solo el Asiento destaca entre sus pares.

En la Prueba de Matemática, los más altos resultados los obtiene El Liceo Sara Troncoso en 4° con 260 puntos y en 8°, la escuela El Asiento obtiene el puntaje más alto comunal con 258, cifra que se encuentra dentro de la media nacional. Los otros establecimientos educacionales muestran puntajes descendidos y con bajas significativas en relación a los resultados de la medición anterior, en ambas pruebas.

Comunalmente, en todos los niveles en que se aplicó este sistema de medición, el promedio de Lectura supera a Matemática, tanto en Enseñanza Básica como en Media, pese a ser inferior a la media nacional.

Significativo resulta que, pese a que mantiene los niveles bajos, los estudiantes del liceo obtuvieron en la prueba de 2º medio Lenguaje un puntaje que supera en 15 puntos el de la medición anterior, y en matemáticas un alza de 27 puntos.

PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO - PME

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de gestión institucional que materializa las acciones estratégicas que los establecimientos educacionales se proponen, respondiendo a metas de gestión en las distintas dimensiones educativas, para superar los nudos críticos y debilidades identificadas anualmente en los procesos de evaluación y reflexión institucional.

Se propone como un proceso de trabajo participativo y colaborativo y se enmarca en una lógica de mejoramiento continuo, tanto de los procesos como de los aprendizajes de todos/as los/as los estudiantes. Para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y comprometerse para mejorar los resultados educativos de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de gestión y de procesos que consideran el quehacer habitual de un establecimiento: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

Los Planes de Mejoramiento Educativos son monitoreados por el Departamento Provincial de Educación y sus fondos (Subvención SEP), fiscalizados por la Superintendencia de Educación al año siguiente de su ejecución, mediante un proceso de monitoreo y seguimiento del mismo y a través de la rendición de cuentas a través de plataforma virtual en periodo establecido por ley.

La fiscalización se realiza mediante la aplicación de dos pautas:

- A. Pauta de seguimiento a la ejecución de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo.
- B. Pauta de evaluación de requisitos, obligaciones y compromisos esenciales del sostenedor, adquiridos mediante Convenio de Igualdad de Oportunidades Excelencia Educativa.

INICIATIVA MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

En el contexto de la Nueva Educación Pública y la actual Reforma Educacional, el Ministerio de Educación entregó financiamiento a los Sostenedores Municipales a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) para que los establecimientos implementaran proyectos de iniciativas institucionales, programa denominado Movámonos por la Educación Pública

El monto base asignado alcanzó inicialmente a \$1 millón para cada unidad educativa, además de \$15.000 por estudiante, según matrícula efectiva 2017. Para la comuna de Alhué, el aporte 2018 alcanza un monto de \$16.827.038, destinado a financiar Recursos Pedagógicos en apoyo a los estudiantes de las escuelas y liceo de la comuna de Alhué-.

LICEO SARA TRONCOSO	
Componente :	Mejoramiento , actualización y renovación de equipamiento y mobiliario
Actividad:	Mayor bienestar en el aula
	MONTO
	9.265.175
ESCUELA HACIENDA ALHUE	
Componente :	Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario
Actividad:	Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario en la aula Didáctica
	MONTO
	1.914.254
ESCUELA SAN ALFONSO	
Componente :	Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario
Actividad:	Organizando nuestros espacios convivimos mejor
	MONTO
	2.696.267
ESCUELA EL ASIEN TO	
Componente :	Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes
Actividad:	Reparación y mantención de recursos tecnológicos
	MONTO
	1.679.650
ESCUELA BARRANCAS DE PICH I	
Componente :	Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes
Actividad:	Adquisición de equipamiento artístico
	592.912
	Hermoseamiento de nuestros espacios educativo
	678.780
	1.271.692

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA – FAEP 2018-2019

El FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa. Son recursos para colaborar con el funcionamiento y fortalecimiento de la educación, mediante financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales. Las iniciativas de inversión e implementación de acciones durante el año 2018-2019, definidas desde el DAEM para contribuir a la gestión educativa de la Administración como de los establecimientos, se pueden identificar en el siguiente cuadro.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:	Contratación de servicios de capacitación comunal, para docentes, directivos y asistentes.	\$ 20.051.900
	2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	Adquisición de recursos pedagógicos para el método Singapur
	Adquisición de recursos educativos y materiales para el apoyo de los estudiantes de todos los Establecimientos Educativos de la comuna.	\$ 15.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos:	Pago de gastos de servicios básicos de todos los Establecimientos Educativos de la comuna.	\$ 26.000.000
	Pago de sueldos base a docentes y asistentes de la educación de todos los establecimientos educativos de la comuna.	\$ 45.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	Mejoramiento y regularización de la infraestructura de las Escuelas San Alfonso, Hacienda Alhué, Barrancas de Pichi y El Asiento.	\$ 58.500.000
	Mantenimiento y conservación de todos los establecimientos educativos de la comuna	\$ 26.500.000
5. Saneamiento Financiero		0
6. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:	Renovación de mobiliario en todos los Establecimientos Educativos	\$ 15.000.000
7. Transporte escolar y servicios de apoyo:	Contratación de Servicios de Transporte escolar para todos los Establecimientos Educativos de la comuna.	\$ 80.000.000

8. Participación de la comunidad educativa:	Compra y/o adquisición de recursos tecnológicos para la segunda etapa del Programa de Participación de la comunidad educativa, a través de la difusión audiovisual en el Liceo Sara Troncoso Troncoso.	\$ 10.000.000
TOTAL		\$ 301.051.900

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - DIAGNÓSTICO

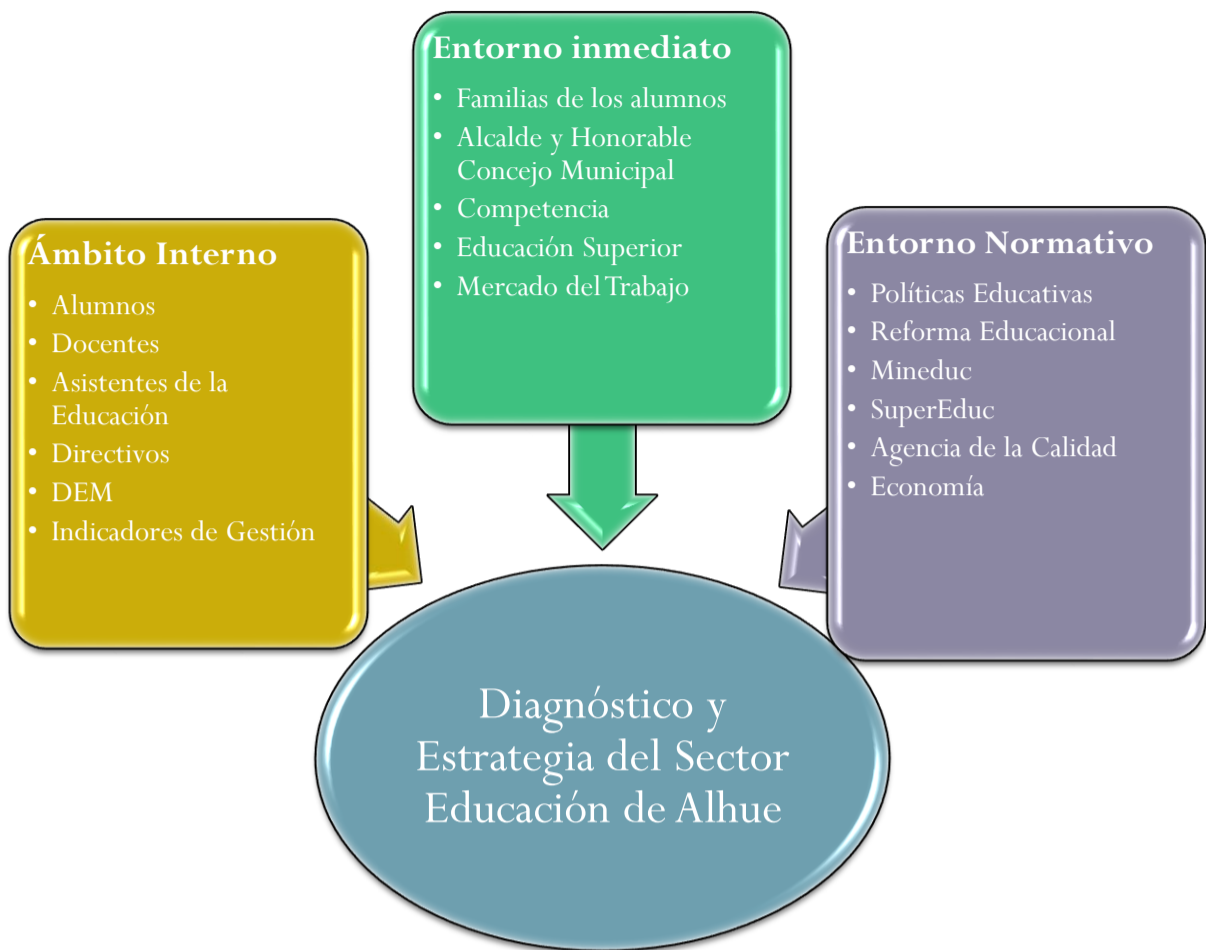
En base al artículo N° 4 de la Ley 19.410/95, la construcción del PADEM debe considerar:

Un diagnóstico de la situación del conjunto de los establecimientos municipales de la comuna, tomando en cuenta los aspectos académicos, extraescolares y administrativos formulados por el equipo directivo de cada establecimiento y las propuestas de los distintos estamentos de la comunidad escolar comunal.

Para que un equipo de trabajo, en este caso el equipo directivo del DAEM de Alhué, establezca la estrategia que su organización llevará adelante en los próximos años, dándole forma a su misión, visión, principios orientadores, los objetivos que esperan alcanzar y el cómo los alcanzaran, se debe realizar un estudio de contexto. Para efectos de presentación del PADEM, la Misión y Visión se entregaron al inicio del documento, pero su análisis, revisión y validación son fruto del proceso de Diagnóstico y Planificación Estratégica

METODOLOGÍA

En estudio de contexto o diagnóstico, se ha de incorporar toda la información disponible, tanto la proveniente desde el interior de la organización (Departamento de Educación Municipal, escuelas, jardines, liceo, docentes, asistentes de la educación, alumnos), como aquella que viene del entorno inmediato (municipalidad= sostenedor; familias=usuarios; otros establecimientos=competencia) y además la información y señales provenientes de las entidades regulatorias (Gobierno, Autoridades, Ministerio de Educación, Superintendencia de la Educación, Agencia de la Calidad, Seremi de Educación, Junji, Junaeb, otros). La información puede venir de las personas que forman parte de las comunidades internas y externas al sector de la educación pública, pueden venir de bibliografía, de la información entregada por los organismos gubernamentales, deben venir de manera muy importante de los datos internos de gestión, de los indicadores de gestión que le permiten al Director de Educación Municipal de la comuna gerenciar la organización. Los indicadores de gestión serán observados para diagnosticar y luego controlar el desempeño institucional, por lo tanto, deben ser permanentes, continuos y sistemáticos, de acceso rápido y claro. Se debe tener la capacidad de conocer en donde está nuestra organización, que es el sector de la educación municipal de Alhué.



La metodología de levantamiento de información de grupos de interés o informantes calificados desde el ámbito interno y entorno inmediato, para el diagnóstico es la aplicación de la matriz FODA. Esta busca establecer la percepción que tienen los distintos grupos de interés acerca de la situación de la comuna de Alhué, de acuerdo a cuatro criterios (Fortalezas – Oportunidades – Debilidades – Amenazas). Con este esquema de trabajo sistemático se busca conocer la evaluación de los distintos actores de la comunidad educativa y del entorno sobre el sistema educacional comunal. En algunos casos la estrategia para abordar al consultado fue por medio de talleres grupales y en otros casos en formato de entrevistas. Conjuntamente con los talleres y entrevistas, se aplicó una encuesta de percepciones a la totalidad de los alumnos de la comuna, utilizándose para la tabulación final las respuestas de alumnos que cursan entre 4° año de enseñanza básica y cuarto año de enseñanza media. Similar encuesta se les aplicó a la totalidad de los profesores de la comuna y a los asistentes de la educación; adicionalmente se enviaron estas encuestas para ser respondidas en los hogares de los estudiantes, buscando la percepción que tienen las familias que atiende la Municipalidad en el sector Educación. Para el caso del estudio de percepción, la encuesta se basó en los cuatro ámbitos de la gestión, liderazgo, gestión pedagógica, convivencia y recursos.

Se realizó un trabajo en grupos y en ocasiones separadas para:

- Docentes,
- Alumnos,
- Asistentes de a Educación
- Directivos,
- Apoderados.
- Concejo Municipal

Se dejó para la metodología de encuestas a

- Docentes,
- Asistentes de la Educación
- Alumnos
- Apoderados / Familias

Se trabajó en formato de entrevistas a

- DAEM.
- Equipos Directivos de Establecimientos Educativos
- Los resultados de estos procesos se presentan a continuación.

Planificación Estratégica e Iniciativas Comunes para el 2019.

Para la planificación se utilizó el modelo de gestión que permite estructurar, por áreas de la gestión, la planificación del quehacer de este sostenedor. La elección se basa en que este modelo permite mantener el lenguaje utilizado por los docentes desde la construcción de los Planes de Mejoramiento de la Gestión (PME), de cada establecimiento educacional. Como herramienta de gestión del departamento de educación, gran parte de los gestores son o están familiarizados con la planificación docente, lo que permite asumir que son conceptos y herramientas que servirán para todo el periodo del PADEM.

Áreas del modelo de gestión

Se establecen cuatro áreas del modelo de gestión, en una etapa inicial, se propone impulsar un conjunto de acciones que pretenden fortalecer la gestión administrativa y educativa de los establecimientos, además de impulsar una buena convivencia escolar, para mejorar los aprendizajes. También acciones que complementen lo anterior y que vayan en la dirección de trabajar con los Padres y Apoderados e incentivar a los estudiantes y sus familias en el desarrollo de una vida sana y cuidado del medio ambiente. Finalmente, trabajar firmemente en el perfeccionamiento y capacitación de los docentes y asistentes de la educación para que adquieran competencias y habilidades acordes con los nuevos tiempos.

1. Área Liderazgo.
2. Área Gestión Curricular.
3. Área Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes.
4. Área Recursos.

Para facilitar el resumen de iniciativas, se presentan las siguientes tablas en formato de iniciativas enumeradas con sus vigencias en los periodos 2017 y 2018. De cada una de estas iniciativas se deberá un seguimiento y sistema de evaluación.

PLANIFICACIÓN

Áreas	Liderazgo				
Objetivo Estratégico	Conducir y/o modelar los procesos de gestión institucional y curricular a través del oportuno acompañamiento administrativo, técnico pedagógico y financiero de los establecimientos educacionales de la comuna.				
Acción 1	Guiar a nivel comunal el proceso de fortalecimiento de la educación público y el paquete de reformas.				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Participar en las coordinaciones con el Mineduc Comunicar y transmitir el proceso a la comunidad educativa, y a las autoridades municipales. Planificar las etapas internas identificando los efectos organizacionales	1. Asistencia a convocatorias del Mineduc 2. Informe del proceso	Semestral	UTP	Subvención general
Año 2	Acompañar el fortalecimiento y las reformas. Actuar coordinadamente con el Mineduc y con la Municipalidad	1. Asistencia a convocatorias del Mineduc 2. Informe del proceso	Semestral	UTP	Subvención general
Año 3	Ejecutar el Plan de fortalecimiento de la educación pública.	1. Asistencia a convocatorias del Mineduc 2. Informe del proceso	Semestral	UTP	Subvención general
Acción 2	Capacitación y Acompañamiento Técnico - Pedagógico.				
Año 1	Diagnosticar necesidades académicas de los docentes de la comuna para perfeccionarlos en las áreas deficitarias esencialmente.	1. Encuesta 2. Informe de resultados	Semestral	UTP	SEP
Año 2	Implementar un proceso de profundización de capacitación en el área específica de los contenidos curriculares.	1. Encuesta 2. Informe de resultados	Semestral	UTP	SEP
Año 3	Continuar con el plan de perfeccionamiento y	1. Encuesta. 2. Informe de resultados. 3. Evaluación de las jornadas	Semestral	UTP	SEP

	capacitación de los docentes de la comuna.				
Acción 3	Perfeccionamiento, acompañamiento y monitoreo de los establecimientos				
Año 1	Generar un sistema de apoyo sistemático y continuo a los establecimientos para fortalecer y mejorar, la gestión educativa y administrativa de los establecimientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visitas quincenales (visitas de gestión) 2. Actas de reuniones y visitas 3. Monitoreo de los procesos ligados a la gestión administrativa. 	Anual	UTP	SEP / FAEP
Año 2	Generar un sistema de apoyo sistemático y continuo a los establecimientos para fortalecer y mejorar, la gestión educativa y administrativa de los establecimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo de acompañamiento y monitoreo comunal. 2. Calendario de trabajo anual. 3. Actas de las visitas. 	Anual	UTP	SEP / FAEP
Año 3	Evaluación y mejora del modelo de acompañamiento a la gestión directiva.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe evaluativo de la implementación del modelo. 2. Calendario de acciones relacionadas. 3. Programa de perfeccionamiento directivo. 	Anual	UTP	SEP / FAEP
Acción 4	Creación del Departamento de Administración de Educación Municipal. (Actualmente figura como un Sub departamento de dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitaria)				
Año 1	Creación Jurídica del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Alhué.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitar la creación del Departamento al Concejo Comunal. 2.-Completar todos los procesos y procedimientos administrativos para la creación del DAEM 3.- Solicitar la aprobación del Concejo Comunal del nuevo DAEM de Alhué. 	Anual	Director DAEM	Subvención general

Áreas	Liderazgo				
Objetivo Estratégico	Fortalecer las líneas estratégicas comunales que permitan desarrollar actividades para el mejoramiento operativo y curricular de las escuelas de la comuna, mejorando espacios de aprendizaje y haciendo además entrega de insumos para el uso en la gestión de aula.				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Acción 5	Actualizar los PEI de los establecimientos en sintonía con el PADEM comunal.				

Año 1	Diagnosticar necesidades de actualización de PEIs.	1. Informe del Diagnóstico 2. Evaluación Primer año	Marzo	UTP	FAEP
Año 2	Fin del proceso de actualización.	1. Evaluación segundo año 2. PEIs actualizados	Anual	UTP	FAEP
Acción 6	Acompañar a los establecimientos en la elaboración e Implementación de los planes de mejoramiento.				
Año 1	-Orientar proceso diagnóstico. -Apoyar elaboración PME. -Acompañar Implementación	1. Reportes de plataforma 2. informes finales de implementación	Semestral	UTP	SEP
Año 2	-Orientar proceso diagnóstico. -Apoyar elaboración PME. -Acompañar Implementación	1. Reporte de plataformas 2. Informes finales de implementación	Semestral	UTP	SEP
Año 3	-Orientar proceso diagnóstico. -Apoyar elaboración PME. -Acompañar Implementación	1. Reportes de plataforma 2. informes finales de implementación	Semestral	UTP	SEP
Acción 7	Estudio y factibilidad para la formación y reconocimiento Ministerial del Taller Laboral para el liceo de la comuna				
Año 1	Revisión, seguimiento y monitoreo de la Opción 4 del Liceo Sara Troncoso Preparación de la documentación para R.O. en una escuela de la comuna del taller laboral. Campaña de promoción de la matrícula y del taller laboral	1.- Levantamiento comunal de estudiantes que podrían integrarse a la Opción 4. 2.- Análisis de factibilidad de formación de un Taller Laboral 3.- Listado de la documentación para R.O Ministerio de Educación. 4.- Envío Información plazos requeridos. 5.- Actividades promocionales	Semestral	DAEM	DAEM
Año 2	Inicio del Taller laboral y de la JEC en el Liceo	1. Registro anecdótico proceso de taller laboral. 2. Registro de eventos asociados a esta implementación	Semestral	DAEM	DAEM
Año 3	Evaluación del proceso de implementación.	1. Actas de reuniones. 2. Registro visual de la participación	Semestral	DAEM	DAEM

Acción 8	Entrega Kit Avanzado de Ciencias en Escuelas y Liceo.				
Año 1	Entrega de Kit avanzado de ciencias a las escuelas y liceo de la comuna.	1. Kit de Ciencias	Marzo	DAEM	SEP / FAEP
Año 2	Capacitación docente, focalizada en el proceso de experimentación científica en el aula. Identificar necesidades de las capacitaciones, para la implementación del programa de ciencias experimentales comunal.	2. Registro estandarizado 3. Registro de asistencia capacitaciones.	Semestral	DAEM	SEP / FAEP
Año 3	Evaluar la implementación del kit de ciencias y análisis de satisfacción del proceso	3. Encuesta de satisfacción.	Semestral	DAEM	SEP / FAEP

Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Objetivo Estratégico	Mejorar los procesos educativos en las etapas tempranas de formación de los alumnos, específicamente en los niveles NT1-NT2 y transición el Primer Ciclo de Enseñanza Básica y Salas Cuna.				
Acción 1	Coordinación comunal de la Educación pre-básica				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Resp	Financ
Año 1	Instalar el cargo de coordinador de la Educación Pre-básica comunal. Estableciendo un diagnóstico comunal y la primera planificación anual.	1. Levantar el perfil del cargo 2. Elección del Candidato 3. Propuesta de roles y funciones 4. Planificación del primer año	Semestral	UTP	DAEM
Año 2	Diagnosticar y levantar información sobre los principales nudos problemáticos de la educación inicial en la comuna.	1. Instrumentos 2. Informes de resultados 3. Implementación de remediales por niveles 4. Evaluación del proceso.	Semestral	UTP	DAEM
Año 3	Establecer un Plan de trabajo anual frente a nudos problemáticas del ciclo,	1. Instrumentos 2. Informes de resultados	Semestral	UTP	DAEM

	para establecer las remediales correspondientes.	3. Propuesta de remediales por niveles 4. Evaluación de la implementación, remediales y proceso.			
Acción 2	Proceso de articulación educación inicial y primer ciclo básico				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Resp	Financ
Año 1	Establecer una red comunal, desde la coordinación DAEM en busca de experiencias de articulación de niveles en escuelas de la comuna	1. Diagnóstico Comunal 2. Informes de resultados del diagnóstico	Semestral	UTP	DAEM
Año 2	Plan de trabajo piloto con las experiencias exitosas de la comuna.	1. Instrumentos 2. Informes de resultados 3. Programa capacitación Articulación 4. Evaluación de las jornadas de capacitación	Semestral	UTP	DAEM
Año 3	Propuesta comunal de trabajo en el proceso de articulación, con proceso evaluativo de resultados en el primer semestre del año 3.	1. Instrumentos 2. Informes de resultados 3. Informe con remediales 4. Evaluación de las jornadas de capacitación	Trimestral	UTP	DAEM

Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Objetivo Estratégico	Mejorar la acción docente en las aulas a través del conocimiento e implementación del currículo y mediante el desarrollo de estrategias de acompañamiento, asesoría y optimización de las instancias de reflexión pedagógica de cada comunidad educativa.				
Acción 3	Implementación de la Comunidad de Aprendizaje				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Generar un modelo de trabajo en la comunidad, donde la principal estrategia de enseñanza aprendizaje esté relacionada con el perfeccionamiento y la actualización docente.	1. Modelo base de planificación por ciclos. 1. Propuesta de actualización didáctica y metodológica.	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros

Año 2	Crear e implementar un proceso de actualización docente en relación a las didácticas y metodologías de la enseñanza.	2. Modelo base de planificación por ciclos. 3. Propuesta de actualización didáctica y metodológica.	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Año 3	Involucrar al 100% de los establecimientos de la comuna a esta comunidad de aprendizaje, estableciendo hitos formativos durante el año escolar.	1. Informe de los establecimientos involucrados con la comunidad de aprendizaje 2. Evaluación Hitos Formativos	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Acción 4	Ciencias experimentales en el aula				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Levantar información sobre los procesos de capacitación de docentes en el área de ciencias, para diagnosticar las necesidades de perfeccionamiento en relación a didácticas y metodologías para el aprendizaje en esta asignatura. Planificación de la implementación de un laboratorio de ciencias y de matemáticas. Participar en Congreso Nacional del tema	2. Informe sobre la capacitación de Docentes 3. Encuesta sobre necesidades de perfeccionamiento 4. Informe de la encuesta	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Año 2	Generar un modelo de trabajo en la comunidad, donde la principal estrategia de aprendizaje sea vinculada al laboratorio de Ciencias. Crear e implementar un proceso de actualización docente en relación a las didácticas y metodologías de la enseñanza. Participar en Congreso Nacional del tema	4. Modelo base de planificación por ciclos. 5. Propuesta de actualización didáctica y metodológica.	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Año 3	Involucrar al 100% de los establecimientos de la comuna a esta comunidad de aprendizaje, estableciendo hitos	3. Informe de los establecimientos involucrados con la comunidad de aprendizaje	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros

	formativos durante el año escolar. Participar en Congreso Nacional del tema	4. Evaluación Hitos Formativos			
Acción 5	Programa Comunal de Idiomas				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Planificar e implementar un programa comunal de Idiomas	1. Planificación proceso de implementación del Laboratorio. 2. Estructurar Laboratorio de Idiomas	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral.
Año 2	Generar una propuesta de capacitación específica en evaluación y los nuevos escenarios asociados al desarrollo del idioma.	1. Programa capacitación 2. Evaluación de la capacitación.	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral.
Año 3	Evaluación del impacto de la formación y levantamiento de desafíos por establecimiento con respecto a la utilización de dicho laboratorio comunal.	1. Informe por establecimiento de la utilización del laboratorio.	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral.
Acción 6	Programa Comunal de Educación Física y Salud Escolar				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Implementar un Programa comunal de Ed. Física y Salud Escolar.	3. Planificación proceso de implementación del programa 4. Estructurar Programa	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral.
Año 2	Generar una propuesta de capacitación específica en evaluación y los nuevos escenarios asociados al desarrollo del psicomotriz	3. Programa capacitación 4. Evaluación de la capacitación.	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral.
Año 3	Evaluación del impacto de la formación y levantamiento de desafíos por establecimiento con	2. Informe por establecimiento.	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral.

	respecto a la utilización de dicho Programa.				
Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Objetivo Estratégico	Incorporación de procesos formativos integrales para los alumnos y alumnas de la comuna				
Acción 7	Diseñar y ejecutar un Plan de Fortalecimiento de Actividades Artísticas y Culturales.				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Ejecutar campaña de difusión en espacios públicos utilizando diferentes expresiones artísticas. Ejecución del Plan en su año 1.	1. Plan diseñado 2. Calendario de Actividades 3. Informe ejecutivo de la aplicación del Plan 4. Plan comunicacional 5. Encuesta e informe de la misma	Semestral	Equipo de Gestión / DAEM	FAEP
Año 2	Implementar talleres en todas las escuelas de la comuna. Ejecución del Plan en su año 2.	1. Calendario 2. Informe ejecutivo del Plan de Fortalecimiento 3. Plan comunicacional 4. Encuesta e informe de la misma	Semestral y anual	Equipo de gestión / DAEM	FAEP
Año 3	Ejecución del Plan en su año 3. Realización de dos actividades masivas de expresión artística y cultural Realizar una encuesta de satisfacción a los apoderados.	1. Calendario 2. Informe ejecutivo del Plan de Fortalecimiento, con fotografías y videos 3. Plan comunicacional 4. Encuesta e informe de la misma	Anual	Equipo de gestión / DAEM	FAEP

Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular
Objetivo Estratégico	Establecer estrategias de aprendizaje enfocada en el desarrollo del lenguaje
Acción 8	

Implementación de planes de comprensión de lectura					
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	<p>Levantar información sobre los procesos de capacitación de docentes en el área, para diagnosticar las necesidades de perfeccionamiento en relación a didácticas y metodologías para el aprendizaje en esta asignatura.</p> <p>Planificación de la implementación de planes de lectura.</p>	<p>5. Informe sobre la capacitación de Docentes</p> <p>6. Encuesta sobre necesidades de perfeccionamiento</p> <p>7. Informe de la encuesta</p>	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Año 2	<p>Generar un modelo de trabajo en la comunidad, donde la principal estrategia de aprendizaje sea vinculada al desarrollo del lenguaje.</p> <p>Crear e implementar un proceso de actualización docente en relación a las didácticas y metodologías de la enseñanza.</p>	<p>6. Modelo base de planificación por ciclos.</p> <p>7. Propuesta de actualización didáctica y metodológica.</p>	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Año 3	<p>Involucrar al 100% de los establecimientos de la comuna a esta comunidad de aprendizaje, estableciendo hitos formativos durante el año escolar.</p>	<p>5. Informe de los establecimientos involucrados con la comunidad de aprendizaje</p> <p>6. Evaluación Hitos Formativos</p>	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Objetivo Estratégico	Establecer estrategias de aprendizaje enfocada en el desarrollo de las matemáticas.				
Acción 9	Implementación de la Comunidad de Aprendizaje				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento

Año 1	Implementación del método Singapur.	1.-Informe sobre la capacitación de Docentes 2.-Planificación de la implementación del método Singapur. 3.- Informe de implementación del método Singapur	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Año 2	Generar un modelo de trabajo en la comunidad, donde la principal estrategia de aprendizaje sea vinculada al método Singapur en forma ascendente.	8. Modelo base de planificación por ciclos. 9. Propuesta de actualización didáctica y metodológica.	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Año 3	Crear e implementar un proceso permanente de actualización docente en relación a las didácticas y metodologías de la enseñanza.	7. Informe de los establecimientos involucrados con la comunidad de aprendizaje 8. Evaluación Hitos Formativos	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros

Áreas	Convivencia Escolar				
Eje Estratégico	Implementar desde la conducción técnica del DAEM, en las comunidades educativas de la comuna los instrumentos y mecanismos conducentes a entregar un servicio educativo seguro, sano, abierto y respetuoso.				
Objetivo Estratégico	Fortalecer desde el DAEM el actuar en convivencia escolar por medio de a) Implementar y potenciar un equipo psicosocial para las escuelas rurales de la comuna, de manera de responder a todas las necesidades de los alumnos rurales de la comuna. B) Implementar planes de capacitación a los asistentes de la educación en vista a procesos de mejoramiento permanente de la convivencia escolar.				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Acción 1	Cautelar prácticas educativas que favorezcan un clima relacional positivo y propicio para el aprendizaje; a través de espacios de capacitación, diálogo e información.				

Año 1	Acciones coordinadas con la U.T.P. y el área Apoyo al Estudiante, entregando apoyo consistente y sinérgico en los Establecimientos Educativos y Jardines.	Registro de Reuniones y acuerdos	Semestral	U.T.P.	Gratuidad
	Trabajo en Red con los equipos de convivencia de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.		Semestral		Gratuidad
	Campaña Comunicacional	Registro de Campaña		Encargada de Convivencia	FAEP
	Diseñar un sistema de alerta temprana de violencia en los establecimientos educativos que incluya los equipos de los E.E., DAEM, CESFAM, Carabineros y otros.	Flujograma	Anual	Encargada de Convivencia	Gratuidad
	Implementar un Plan de Capacitación	Registro de Capacitaciones	Anual	Encargada de Convivencia	FAEP
Año 2	Acciones coordinadas con la U.T.P. y el área Apoyo al Estudiante, entregando apoyo consistente y sinérgico en los Establecimientos Educativos y Jardines.	Registro de Reuniones y acuerdos	Semestral	U.T.P.	Gratuidad
	Trabajo en Red con los equipos de convivencia de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.	Registro de Campaña	Semestral	Encargada de Convivencia	Gratuidad
	Campaña Comunicacional		Semestral	Encargada de Convivencia	FAEP
	Diseñar un sistema de alerta temprana de violencia en los establecimientos educativos que incluya los equipos de	Flujograma	Anual	Encargada de	Gratuidad

	los E.E., DAEM, CESFAM, Carabineros y otros. Implementar un Plan de Capacitación	Registro de Capacitaciones	Anual	Convivencia	FAEP
Año 3	Acciones coordinadas con la U.T.P. y el área Apoyo al Estudiante, entregando apoyo consistente y sinérgico en los Establecimientos Educativos y Jardines.	Registro de Reuniones y acuerdos	Semestral	U.T.P.	Gratuidad
	Trabajo en Red con los equipos de convivencia de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.		Semestral	Encargada de Convivencia	Gratuidad
	Campaña Comunicacional	Registro de Campaña	Semestral	Encargada de Convivencia	FAEP
	Implementar un sistema de alerta temprana de violencia en los establecimientos educativos que incluya los equipos de los E.E., DAEM, CESFAM, Carabineros y otros. Implementar un Plan de Capacitación	Flujograma Registro de Capacitaciones	Anual Anual	Encargada de Convivencia	Gratuidad FAEP
Acción 2	Nivel de Acción Establecimiento Educativo: Plan de Convivencia Escolar en concordancia con el PME Y Plan Institucional				
Año 1	Equipo de Convivencia "activado"	Encuentros de Trabajo	Semestral	Enc. Conv.	Gratuidad
	Plan de Gestión de la Convivencia, que responda a las necesidades de la comunidad escolar y con medidas y sanciones formativas integradas.	Documento Plan de Gestión de Convivencia	Anual	Directora Escuela	Gratuidad
	Crear y fortalecer nuevos espacios de	Actividades realizadas con familias	Semestral	Equipo Convivencia Escuela	FAEP

	participación de las familias. Promover canales de expresión de los alumnos.		Semestral	Director Escuela	FAEP
Año 2	Equipo de Convivencia "activado" Plan de Gestión de la Convivencia, que responda a las necesidades de la comunidad escolar y con medidas y sanciones formativas integradas. Crear y fortalecer nuevos espacios de participación de las familias. Promover canales de expresión de los alumnos.	Encuentros de Trabajo Documento Plan de Gestión de Convivencia	Semestral	Enc.C onv.	Gratuidad
			Anual	Director Escuela	Gratuidad
		Actividades realizadas con familias	Semestral	Equipo Convivencia Escuela	FAEP
			Semestral	Director Escuela	FAEP
Año 3	Equipo de Convivencia "activado" Plan de Gestión de la Convivencia, que responda a las necesidades de la comunidad escolar y con medidas y sanciones formativas integradas. Crear y fortalecer nuevos espacios Promover canales de expresión de los alumnos.	Encuentros de Trabajo Documento Plan de Gestión de Convivencia	Semestral	Enc.C onv.	Gratuidad
			Anual	Director Escuela	Gratuidad
		Actividades realizadas con familias	Semestral	Equipo Convivencia Escuela	FAEP
			Semestral	Director Escuela	FAEP
Acción 3	Nivel de Acción en Aulas: Trabajo en aula que contribuya al desarrollo de una cultura del diálogo, a través de estrategias didácticas.				
Año 1	Desarrollo de habilidades socio-afectivas (Convivencia Escolar en el Curriculum).	Leccionario	Semestral	U.T.P	Gratuidad
	Implementación de estrategias de gestión pacífica de conflictos.		Semestral	Profesores Jefes	Gratuidad
	Involucramiento de las familias en el proceso de formación de sus hijos.		Semestral		

	Integración de enfoque intercultural	Leccionario	Semestral	Profesores Jefes	Gratuidad
				U.T.P	Gratuidad
Año 2	Desarrollo de habilidades socio-afectivas (Convivencia Escolar en el Curriculum).	Leccionario	Semestral	Profesores Jefes	Gratuidad
	Implementación de estrategias de gestión pacífica de conflictos.		Semestral	Profesores Jefes	Gratuidad
	Involucramiento de las familias en el proceso de formación de sus hijos.		Semestral	U.T.P	Gratuidad
	Integración de enfoque intercultural	Leccionario	Semestral		Gratuidad
Año 3	Desarrollo de habilidades socio-afectivas (Convivencia Escolar en el Curriculum).	Leccionario	Semestral	U.T.P	Gratuidad
	Implementación de estrategias de gestión pacífica de conflictos.		Semestral	Profesores Jefes	Gratuidad
	Involucramiento de las familias en el proceso de formación de sus hijos.		Semestral	Profesores Jefes	Gratuidad
	Integración de enfoque intercultural	Leccionario	Semestral	U.T.P	Gratuidad

Áreas	Apoyo al Estudiantes desde la perspectiva Psicosocial				
Objetivo Estratégico	Contribuir al desarrollo y bienestar de los NNA y sus familias, para que puedan desarrollar al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales.				
Acción 4	Coordinación Comunal Equipo Psicosocial				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financiamiento
Año 1	Establecer un Plan de trabajo anual a nivel comunal, en donde las	- Documento de Planificación. - Fotografías por actividad.	Mensual.	Encargada	SEP.

	problemáticas psicosociales puedan ser trabajadas a nivel curricular con los objetivos transversales en los 5 establecimientos.			Psicosocial.	
Año 2	Establecer una mesa comunal de educación, para trabajar de forma articulada las problemáticas psicosociales, con la finalidad de elaborar protocolos de acción y una propuesta de trabajo sectorial.	-Listado de asistencia - Acta de reunión. - Documento de Planificación.	Trimestral	Encargada Psicosocial.	SEP.
Año 3	Ejecutar la Propuesta comunal de trabajo establecida por la red.	-Listado de asistencia. - Fotografías por actividad.	Trimestral	Equipo Psicosocial.	SEP.
Acción 5	Alerta Temprana				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financiamiento
Año 1	Disminuir el porcentaje de inasistencia en los cinco establecimientos de la comuna, estableciendo un plan de trabajado con las problemáticas más recurrentes y los meses que más baja la asistencia que son junio y julio, donde se espera que el porcentaje de asistencia aumente un 83% preferentemente en el Liceo que es el establecimiento con mayor inasistencia.	- Documento de planificación. - Planilla de asistencia, EDUPLAN. - Ficha de registro de atención de niños/as.	Mensual	Dupla Psicosocial	SEP
Año 2	Disminuir el porcentaje de inasistencia en los cinco establecimientos de la comuna, estableciendo un plan de trabajado con las problemáticas más recurrentes y los meses que más baja la asistencia que son junio y julio, donde se espera que el porcentaje de asistencia aumente un 84% preferentemente en el Liceo que es el establecimiento con mayor inasistencia.	- Documento de planificación. - Planilla de asistencia, EDUPLAN. - Ficha de registro de atención de niños/as	Mensual	Dupla Psicosocial	SEP

Año 3	Disminuir el porcentaje de inasistencia en los cinco establecimientos de la comuna, estableciendo un plan de trabajado con las problemáticas más recurrentes y los meses que más baja la asistencia que son junio y julio, donde se espera que el porcentaje de asistencia aumente un 85% preferentemente en el Liceo que es el establecimiento con mayor inasistencia.	- Documento de planificación. - Planilla de asistencia, EDUPLAN. - Ficha de registro de atención de niños/as.	Mensual	Dupla Psicosocial	SEP
Acción 6	Subvención Pro retención				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financiamie
Año 1	- Establecer un plan anual de trabajo, a base de la realidad de necesidad del 100% de los alumno/a beneficiario/a, con la finalidad de que no deserten del sistema escolar.	- Documento de Planificación. - Fotografías por actividad.	Semestral	Encargada Psicosocial.	Subvención Pro retención.
Año 2	- Establecer un plan anual de trabajo, a base de la realidad de necesidad del 100% de los alumno/a beneficiario/a, con la finalidad de que no deserten del sistema escolar.	- Documento de Planificación. - Fotografías por actividad.	Semestral	Encargada Psicosocial.	Subvención Pro retención
Año 3	- Establecer un plan de trabajo, a base de la realidad de necesidad del 100% de los alumno/a beneficiario/a, con la finalidad de que no deserten del sistema escolar.	- Documento de Planificación. - Fotografías por actividad.	Semestral	Encargada Psicosocial.	Subvención Pro retención.
Acción 7	Subvención TER				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financiamie
Año 1	-Levantar un catastro de la real necesidad de transporte a nivel comunal.	- Instrumento de aplicación. - Formulario de postulación.	Anual.	Encargada Psicosocial (Postul	Subvención TER.

	- Gestionar fondos para trasladar a los estudiantes de prebásica a nivel comunal, con una cobertura del 70% según necesidad real del alumno/a.			ación TER) Trabajadora Social de la escuela (Aplicación Instrumento)	
Año 2	Gestionar fondos para trasladar a los estudiantes de prebásica a nivel comunal, con una cobertura del 85% según necesidad real del alumno/a.	Formulario de postulación	Anual.	Encargada Psicosocial.	Subvención TER.
Año 3	Gestionar fondos para trasladar a los estudiantes de prebásica a nivel comunal, con una cobertura del 100% según necesidad real del alumno/a.	Formulario de postulación.	Anual.	Encargada Psicosocial.	Subvención TER.
Acción 8	Becas JUNAEB y Municipal				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financ.
Año 1	-Gestionar postulaciones y renovaciones a nivel comunal de la Beca Presidente de la República y Beca Indígena al con una cobertura del 80% de la demanda solicitada. -Difundir en los 05 establecimientos comunal el proceso de postulación y renovación BPR y BI desde 4° Básico hasta 4° medio, con una cobertura del 40%, partiendo con 4° básico y 8° básico. -Levantar un catastro de alumnos con descendencia indígena en un 100%. - Gestionar aumentos de cupo de la Beca municipal a 150.	-Listado de postulación y renovación BPR y BI. - Fotografías.	Semestral	- Encargada Psicosocial (postulación y renovación BPR y BI). - Trabajadora Social de la Escuela y Liceo. (Difusión) - Trabajadora Social de la Escuela y	Junaeb

				Liceo. (catastro)	
Año 2	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar las postulaciones y renovaciones a nivel comunal de la Beca Presidente de la República y Beca Indígena al 90% de la demanda solicitada. -Difundir en los 05 comunal el proceso de postulación y renovación BPR y BI desde 4° básico hasta 4° medio, siguiendo con una cobertura del 50%, que corresponde a básica (4°básico hasta 8° básico). - Gestionar al 50% de los alumnos que tengan descendencia indígena. -Gestionar aumentos de cupo de la Beca municipal a165. 	<ul style="list-style-type: none"> -Listado de postulación y renovación BPR y BI. - Fotografías. 	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada Psicosocial (postulación y renovación BPR y BI). - Trabajadora Social de la Escuela y Liceo. (Difusión) - Trabajadora Social de la Escuela y Liceo. (catastro). 	Junaeb
Año 3	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar las postulaciones y renovaciones a nivel comunal de la Beca Presidente de la República y Beca Indígena al 100% de la demanda solicitada. -Difundir en los 05 comunal el proceso de postulación y renovación BPR y BI desde 4° Básico hasta 4° medio, con una cobertura de100%, que corresponde a básica y media. - Gestionar al 95% de los alumnos que tengan descendencia indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> -Listado de postulación y renovación BPR y BI. - Fotografías. 	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada Psicosocial (postulación y renovación BPR y BI). - Trabajadora Social de la Escuela y Liceo. (Difusión) - Trabaj 	Junaeb

	-Gestionar aumentos de cupo de la Beca municipal a 180.			adora Social de la escuela y liceo. (catastro)	
Acción 9	Ayuda Social				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financ.
Año 1	Levantar un catastro a nivel comunal por cada establecimiento de los alumnos más vulnerables y elaborar un plan de acción finalidad de resolver las necesidades del alumno/a.	-Instrumento de aplicación. - Documento de planificación.	Mensual	Trabajadora Social de las escuelas y liceo	SEP
Año 2	Ejecutar al 50% el plan de acción que tendrá como finalidad resolver las necesidades del alumno/a.	-Listado de beneficiarios. -Fotografías de la actividad a ejecutar.	Semestral	Trabajadora Social de las escuelas y liceo	SEP
Año 3	Ejecutar al 100% el plan de acción que tendrá como finalidad resolver las necesidades del alumno/a.	-Listado de beneficiarios. -Fotografías de la actividad a ejecutar.	Semestral	Trabajadora Social de las escuelas y liceo	SEP
Acción 10	Alimentación Escolar				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financ.
Año 1	-Gestionar el servicio de alimentación, entendido como desayunos, almuerzos, onces, colación) en los 05 establecimientos de la comuna, con una cobertura del 85%. - Elaborar un plan de trabajo con salud, con la finalidad de establecer parámetros de alimentación nutricional en los 05 establecimientos partiendo con Prebásica.	- Ficha de Solicitud. - Documento de planificación. - Fotografías por actividad.	Mensual.	Encargada Salud Escolar.	Gratuito.
Año 2	-Gestionar el servicio de alimentación, entendido como desayunos, almuerzos, onces, colación) en los	- Ficha de Solicitud. - Documento de planificación. - Fotografías por actividad.	Mensual.	Encargada Salud Escolar.	Gratuito.

	05 establecimiento de la comuna, con una cobertura del 85%. - Elaborar un plan de trabajo con salud, con la finalidad de establecer parámetros de alimentación nutricional en los 05 establecimientos siguiendo con básica.				
Año 3	-Gestionar el servicio de alimentación, entendido como desayunos, almuerzos, onces, colación) en los 05 establecimiento de la comuna, con una cobertura del 85%. - Elaborar un plan de trabajo con salud, con la finalidad de establecer parámetros de alimentación nutricional en los 05 establecimientos finalizando con media.	- Ficha de Solicitud. - Documento de planificación. - Fotografías por actividad.	Mensual.	Encargada Salud Escolar.	Gratuito.
Acción 11	Salud Escolar				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financ.
Año 1	Implementar un sistema de pesquisa por parte del profesor y levantar un catastro a nivel curso de la real necesidad de las prestaciones médicas subvencionadas por JUNAEB, es decir auditiva, visual y columna en los 05 establecimientos.	Instrumento a aplicar.	Mensual.	Encargada Salud Escolar y Profesor Jefe de cada curso	Gratuito.
Año 2	Elaborar una red intersectorial con salud y social, con la finalidad de establecer un plan de trabajo para poder abordar de manera integral las prestaciones médicas que requiera el alumno/a. Alcanzando en su primera etapa una cobertura del 50% de estudiantes beneficiarios	- Acta de reunión. - Registro de Asistencia. - Recepción conforme del apoderado del alumno beneficiario.	Mensual	Encargada Salud Escolar.	Gratuito.

Año 3	plan de trabajo para poder abordar de manera integral las prestaciones médicas que requiera el alumno/a. Alcanzando en su segunda etapa una cobertura del 100% de estudiantes beneficiarios.	- Acta de reunión. - Registro de Asistencia. - Recepción conforme del apoderado del alumno beneficiario.	Mensual	Encargada Salud Escolar.	Gratuito.

Áreas	Gestión de Recursos				
Objetivo Estratégico	Generar un plan de equilibrio financiero a largo plazo, analizando ingresos y egresos y solicitando al MINEDUC los suplementos respectivos.				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Acción 1	Análisis de Ingresos				
Año 1	Mejorar los procesos administrativos contables y de remuneraciones de los asistentes, administrativos y docentes de la comuna. Asegurar la calidad y comprensibilidad de la información contable para su correcta realización. Mejorar los procesos de compra para todos los establecimientos educacionales de la comuna.	1. Plan valorizado y calendarizado en acciones mensuales. 2. Informe de ejecución del plan.	Anual	Encargada de Finanzas Director DAEM	Subv General / FAEP
Año 2	Mejorar los procesos administrativos contables y de remuneraciones de los asistentes, administrativos y docentes de la comuna. Asegurar la calidad y comprensibilidad de la información contable para su correcta realización.	1. Plan valorizado y calendarizado en acciones mensuales. 2. Informe de ejecución del plan.	Anual	Encargada de Finanzas Director DAEM	Subv General / FAEP

	Mejorar los procesos de compra para todos los establecimientos educacionales de la comuna.				
Año 3	Mejorar los procesos administrativos contables y de remuneraciones de los asistentes, administrativos y docentes de la comuna. Asegurar la calidad y comprensibilidad de la información contable para su correcta realización. Mejorar los procesos de compra para todos los establecimientos educacionales de la comuna.	1. Plan valorizado y calendarizado en acciones mensuales. 2. Informe de ejecución del plan.	Anual	Encargada de Finanzas Director DAEM	Subv General / FAEP
Acción 2	Análisis de Ingresos				
Año 1	Diagnosticar la estructura de ingresos presupuestarios. Proponer las áreas que podrían mejorar el ingreso, como matrícula, asistencia a clases, convenios y programas con MINEDUC y otros. Valorizar el plan de mejora. Ejecutar el plan Evaluar los resultados	1. Diagnóstico de ingresos, con espacios de mejora de los ingresos 2. Plan valorizado y calendarizado de acciones 3. Informe de ejecución de la primera etapa del Plan	Anual	Encargada de Finanzas Director DAEM	Subv General / FAEP
Año 2	Aplicar la segunda etapa del Plan	1. Informe de la ejecución de la segunda etapa	Anual	Encargada de Finanzas Director DAEM	Subv General / FAEP
Año 3	Aplicar la tercera etapa del Plan Evaluar el Plan	1. Informe con la ejecución de la tercera etapa	Anual	Encargada de Finanzas Director DAEM	Subv General / FAEP
Acción 3	Mejoramiento de la asistencia comunal				

Año 1	Disminuir el porcentaje de inasistencia en los cinco establecimientos de la comuna, estableciendo un plan de trabajo diario, de seguimiento y monitoreo de los alumnos.	- Documento de planificación. - Planilla de asistencia, EDUPLAN. - Ficha de registro de atención de niños/as	Semestral	Director DAEM	Subv General
Año 2	Disminuir el porcentaje de inasistencia en los cinco establecimientos de la comuna, estableciendo un plan de trabajo diario, de seguimiento y monitoreo de los alumnos.	- Documento de planificación. - Planilla de asistencia, EDUPLAN. - Ficha de registro de atención de niños/as	Semestral	Director DAEM	Subv General
Año 3	Disminuir el porcentaje de inasistencia en los cinco establecimientos de la comuna, estableciendo un plan de trabajo diario, de seguimiento y monitoreo de los alumnos.	- Documento de planificación. - Planilla de asistencia, EDUPLAN. - Ficha de registro de atención de niños/as	Semestral	Director DAEM	Subv General

Áreas	Área Recursos Mantenición e Infraestructura.				
Objetivo Estratégico	Coordinar y contribuir al mantenimiento, al desarrollo operativo y logístico en infraestructura y mantención en cada uno de los establecimientos de la comuna.				
Acción 1	Mantenimiento operativo y logístico en infraestructura				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financiamiento
Año 1	Coordinar e implementar el desarrollo operativo en relación a la mantención en infraestructura, y cubrir las situaciones de emergencia de los establecimientos. Gestionar interna y externamente la adquisición de insumos y/o requerimientos a utilizar o necesitar en	Bitácora Respaldo de los establecimientos Documento escrito Bitácora Respaldo fotográfico (cuando aplica) Documento escrito Actas (cuando aplica)	Anual/ Semestral/ Trimestral/ Mensual Según corresponda	Encargada de Infraestructura DAEM	Gratuito. Recursos destinados por la adquisición

	<p>mantención y/o creación en infraestructura.</p> <p>Establecer plan de trabajo con los respectivos establecimientos para un desarrollo más operativo de la mantención y/o creación de infraestructura.</p> <p>Coordinación interna y externa con organismos administradores y/o fiscalizadores, en una aplicación del 80%</p> <p>Desarrollo y coordinación de las planificaciones en relación a la implementación de proyectos de infraestructura en una aplicación del 90%</p>	<p>Actas Documento escrito</p> <p>Documento escrito Actas (cuando aplica)</p>			
Año 2	<p>Coordinar e implementar el desarrollo operativo en relación a la mantención en infraestructura, y cubrir las situaciones de emergencia de los establecimientos.</p> <p>Gestionar interna y externamente la adquisición de insumos y/o requerimientos a utilizar o necesitar en mantención y/o creación en infraestructura.</p> <p>Establecer plan de trabajo con</p>	<p>Bitácora Respaldos de los establecimientos</p> <p>Documento escrito Bitácora Respaldo fotográfico (cuando aplica)</p> <p>Documento escrito Actas (cuando aplica)</p> <p>Actas Documento escrito</p>	<p>Anual/ Semestral/ Trimestral/ Mensual Según correspondencia</p>	<p>Encargada de Infraestructura DAEM</p>	<p>Gratuito. Recursos destinados por la adquisición</p>

	<p>los respectivos establecimientos para un desarrollo más operativo de la mantención y/o creación de infraestructura.</p> <p>Coordinación interna y externa con organismos administradores y/o fiscalizadores, en una aplicación del 90%</p> <p>Desarrollo y coordinación de las planificaciones en relación a la implementación de proyectos de infraestructura en una aplicación del 100%</p>	<p>Documento escrito Actas (cuando aplica)</p>			
Año 3	<p>Coordinar e implementar el desarrollo operativo en relación a la mantención en infraestructura, y cubrir las situaciones de emergencia de los establecimientos.</p> <p>Gestionar interna y externamente la adquisición de insumos y/o requerimientos a utilizar o necesitar en mantención y/o creación en infraestructura.</p> <p>Establecer plan de trabajo con los respectivos establecimientos para un</p>	<p>Bitácora Respaldos de los establecimientos</p> <p>Documento escrito Bitácora Respaldo fotográfico (cuando aplica)</p> <p>Documento escrito Actas (cuando aplica)</p> <p>Actas Documento escrito</p> <p>Documento escrito Actas (cuando aplica)</p>	<p>Anual/ Semestral/ Trimestral/ Mensual Según correspondencia</p>	<p>Encargada de Infraestructura DAEM</p>	<p>Gratuito.</p> <p>Recursos destinados por la adquisición</p>

	<p>desarrollo más operativo de la mantención y/o creación de infraestructura.</p> <p>Coordinación interna y externa con organismos administradores y/o fiscalizadores, en una aplicación del 100%</p> <p>Evaluar las planificaciones en relación a la implementación de proyectos de infraestructura.</p>				
Acción 2	Coordinación en la Mantención de los establecimientos				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financiamie
Año 1	<p>Coordinar la adquisición y distribución de materiales e insumos a cubrir por requerimiento de los establecimientos. Se espera aplicación al 90%</p> <p>Establecer respaldo digital del uso y requerimientos de los materiales e insumos, con fin de cuantificar el consumo de estos y planificar fechas de adquisición futura, se espera una aplicación al 80%.</p> <p>Coordinar y establecer protocolos de intervención en el uso de los materiales e</p>	<p>Documentos de respaldos.</p> <p>Herramienta digital.</p> <p>Documento escrito Lista de aplicación Respaldo fotográfico</p>	Trimestral	Encargada Mantención	<p>Gratuito.</p> <p>Recursos destinados por la adquisición</p>

	insumos, cuya aplicación se espera en un 70%				
Año 2	<p>Coordinar la adquisición y distribución de materiales e insumos a cubrir por requerimiento de los establecimientos. Se espera aplicación al 95%</p> <p>Establecer respaldo digital del uso y requerimientos de los materiales e insumos, con fin de cuantificar el consumo de estos y planificar fechas de adquisición futura, se espera una aplicación al 90%.</p> <p>Coordinar y establecer protocolos de intervención en el uso de los materiales e insumos, cuya aplicación se espera en un 80%</p> <p>Evaluar herramienta digital y protocolos de intervención, los cuales se establecerá un plan de trabajo, se espera 80%</p>	<p>Documentos de respaldos.</p> <p>Herramienta digital, y planificación de adquisidores futuras.</p> <p>Documento escrito Lista de aplicación Respaldo fotográfico</p> <p>Documento escrito, plan de trabajo.</p>	Trimestral	Encargada Mantenición	<p>Gratuito.</p> <p>Recursos destinados por la adquisición</p>
Año 3	Coordinar la adquisición y distribución de materiales e insumos a cubrir por requerimiento de los establecimientos. Se espera	<p>Documentos de respaldos.</p> <p>Herramienta digital, y planificación de</p>	Trimestral	Encargada Mantenición	<p>Gratuito.</p> <p>Recursos destinados por la adquisición</p>

	<p>aplicación al 98%</p> <p>Establecer respaldo digital del uso y requerimientos de los materiales e insumos, con fin de cuantificar el consumo de estos y planificar fechas de adquisición futura, se espera una aplicación al 100%.</p> <p>Coordinar y establecer protocolos de intervención en el uso de los materiales e insumos, cuya aplicación se espera en un 90%</p> <p>Evaluar herramienta digital y protocolos de intervención, los cuales se establecerá un plan de trabajo, se espera 100%</p>	<p>adquisidores futuras.</p> <p>Documento escrito Lista de aplicación Respaldo fotográfico</p> <p>Documento escrito, plan de trabajo.</p>			
Áreas	Seguridad Escolar				
Objetivo Estratégico	Coordinar la política de seguridad escolar y parvularia de todos los establecimientos de la comuna con el propósito de desarrollar una cultura de auto cuidado y prevención de riesgos, según lineamientos del Ministerio de Educación.				
Acción 3	Política de Seguridad Escolar y Parvularia				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financiamiento
Año 1	Conformar e implementar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual debe ser operativo y cuyas acciones respondan frente a situaciones reales en emergencias.	Documento Escrito y visado por PPR. Documento escrito, visado por el establecimiento	Anual	Encargados de Seguridad Escolar, de cada establecimiento o y Encargado de Seguridad DAEM	Gratuito.

	<p>Cuya aplicación se espera en un 100%</p> <p>Implementar un protocolo de acción de "Accidente escolar", el cual debe establecer la real actuación del establecimiento frente a un accidente y debe ser informado a toda la comunidad escolar, este de igual manera debe llevar la siniestralidad en cada uno. Cuya evaluación de aplicación se espera en un 80%</p> <p>Coordinación técnica para los encargados de S.E de cada establecimiento, apoyo profesional y lineamiento con entidades de emergencia, fomentando la autogestión de un 70%</p>	<p>Documento de Siniestralidad (Matriz)</p> <p>Acta de reunión. Registros</p>			
Año 2	<p>Conformar e implementar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual debe ser operativo y cuyas acciones respondan frente a situaciones reales en emergencias. Cuya aplicación se espera en un 100%</p> <p>Implementar un protocolo de acción de "Accidente</p>	<p>Documento Escrito y visado por PPR.</p> <p>Documento escrito, visado por el establecimiento .</p> <p>Documento de Siniestralidad (Matriz)</p>	Anual	Encargados de Seguridad Escolar, de cada establecimiento o Encargado de Seguridad DAEM	Gratuito.

	<p>escolar”, el cual debe establecer la real actuación del establecimiento frente a un accidente y debe ser informado a toda la comunidad escolar, este de igual manera debe llevar la siniestralidad en cada uno. Cuya evaluación de aplicación se espera en un 90%</p> <p>Coordinación técnica para los encargados de S.E de cada establecimiento, apoyo profesional y lineamiento con entidades de emergencia, fomentando la autogestión de un 80%</p> <p>Evaluar los protocolos de aplicación y coordinación, los cuales se establecerá un plan de trabajo, se espera 100%</p>	<p>Acta de reunión. Registros</p> <p>Documento escrito, plan de trabajo.</p>			
Año 3	<p>Conformar e implementar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual debe ser operativo y cuyas acciones respondan frente a situaciones reales en emergencias. Cuya aplicación se espera en un 100%</p> <p>Implementar un protocolo de acción de “Accidente escolar”, el cual</p>	<p>Documento Escrito y visado por PPR.</p> <p>Documento escrito, visado por el establecimiento .</p> <p>Documento de Siniestralidad (Matriz)</p>	Anual	Encargados de Seguridad Escolar, de cada establecimiento o Encargado de Seguridad DAEM	Gratuito.

	<p>debe establecer la real actuación del establecimiento frente a un accidente y debe ser informado a toda la comunidad escolar, este de igual manera debe llevar la siniestralidad en cada uno. Cuya evaluación de aplicación se espera en un 100%</p> <p>Coordinación técnica para los encargados de S.E de cada establecimiento, apoyo profesional y lineamiento con entidades de emergencia, fomentando la autogestión de un 90%</p> <p>Evaluar los protocolos de aplicación y coordinación, los cuales se establecerá un plan de trabajo, se espera 100%</p>	<p>Acta de reunión. Registros</p> <p>Documento escrito, plan de trabajo.</p>			
Acción 4	Apoyo profesional en prevención de Riesgos				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Financ.
Año 1	<p>Coordinación interna y externa con organismos administradores, fiscalizadores frente a la siniestralidad, seguro laboral, leyes normativas, entre otras, en una aplicación del 80%</p> <p>Gestionar y coordinar con entidades correspondiente el desarrollo en</p>	<p>Documentos de aplicación. Respaldo fotográfico</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Encargada Seguridad Escolar</p>	<p>Gratuito.</p>

	<p>relación a cambios en infraestructura y normativos de los establecimientos, en su aplicación al 80%</p> <p>Apoyo profesional, en prevención de riesgos, con lineamientos técnicos y procesos de intervención normativa del tema, en su aplicación al 80%</p>				
Año 2	<p>Coordinación interna y externa con organismos administradores, fiscalizadores frente a la siniestralidad, seguro laboral, leyes normativas, entre otras, en una aplicación del 90%</p> <p>Gestionar y coordinar con entidades correspondiente el desarrollo en relación a cambios en infraestructura y normativos de los establecimientos, en su aplicación al 90%</p> <p>Apoyo profesional, en prevención de riesgos, con lineamientos técnicos y procesos de intervención normativa del tema, en su aplicación al 90%</p>	<p>Documentos de aplicación. Respaldo fotográfico</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Encargada Seguridad Escolar</p>	<p>Gratuito.</p>

<p>Año 3</p>	<p>Coordinación interna y externa con organismos administradores, fiscalizadores frente a la siniestralidad, seguro laboral, leyes normativas, entre otras, en una aplicación del 95%</p> <p>Gestionar y coordinar con entidades correspondiente el desarrollo en relación a cambios en infraestructura y normativos de los establecimientos, en su aplicación al 100%</p> <p>Apoyo profesional, en prevención de riesgos, con lineamientos técnicos y procesos de intervención normativa del tema, en su aplicación al 100%</p>	<p>Documentos de aplicación. Respaldo fotográfico</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Encargada Seguridad Escolar</p>	<p>Gratuito.</p>
---------------------	--	---	-------------------	------------------------------------	------------------

INICIATIVAS COMUNALES

INICIATIVAS COMUNALES	AÑO 2018	AÑO 2019
	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Equipo psicosocial en la escuela	Liceo STT	Todos
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	Todos	Todos
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	Liceo STT	Todos
Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	Liceo STT	Liceo STT
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	Todos	Todos
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	Todos	Todos
Tablet en educación inicial y 2do básico	Todos	Todos
Notebook 7mo Básico	Todos	Todos
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	Todos	Todos
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	Todos	Todos
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	El Asiento, Hacienda	El Asiento
Bibliotecas de Aula hasta 4To Básico	Todos	Todos
Programa Huerto escolar	El Asiento, Pichi, Hacienda y San Alfonso.	El Asiento, Pichi, Hacienda y San Alfonso.
Regularización Reconocimiento Oficial (Opción 4 y Pre básica) implementación digital	Liceo STT	Liceo STT, Pichi, San Alfonso, Hacienda.
Programa de innovación científica aplicada	Todos	Todos
Jefes Técnicos pedagógicos en todas las escuelas	Liceo STT, El Asiento, Hacienda y San Alfonso.	Todos
Plan Nacional de Formación Ciudadana	Todos	Todos
Plan Capacitación y cobertura curricular	Liceo STT	Liceo STT
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	Todos	Todos
Plan de capacitación Método Singapur pre básica	Todos	Todos
Plan Capacitación metodología lenguaje y matemáticas	Todos	Todos
Plan Capacitación asistentes de la educación	Todos	Todos
Programa comunal de idiomas	0	Todos
Programa comunal de Ed. Física y salud escolar	Todos	Todos
Programa comunal de primera infancia y educación Parvularia	Todos	Todos
Programa ciencias Explora-Conicyt. 2017-2019	Todos	Todos
Plan de formación docente comunal (Profesor Jefe)	Todos	Todos

Plan de formación liderazgos directivos	Todos	Todos
Programa de Reforzamiento en matemáticas y Lenguaje, en contenidos y horas docentes	0	Todos
Programa comunal que invita a la familia a participar en la Educación de su hijo.	0	Todos
Rediseño del sistema de seguimiento, control y medición de la Gestión	0	Todos
Descentralización de la gestión administrativa y financiera con la creación formal del Daem	DAEM	DAEM

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Orquesta Sinfónica
Fútbol
Ajedrez
Acondicionamiento Físico
Patinaje
Gimnasia Formativa
Banda Escolar
Danza Andina
Ballet
Banda de Rock
Talabartería

Las actividades extraescolares son un complemento de las actividades formativas generales y cuyo objetivo dicen relación con el fortalecimiento y desarrollo de las artes, la recreación y la salud escolar, además de ser actividades que motivan e incentivan la participación, de acuerdo a los intereses de los propios estudiantes.

PLAN DE ESTUDIO POR ESTABLECIMIENTO Y HORAS

ESCUELA BARRANCAS DE PICHÍ									
Cursos	PRE- K	KINDER	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	
Asignatura									
Lenguaje y Comunicación			8	8	8	8	6	6	
Inglés							3	3	
Matemática			6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales			3	3	3	3	4	4	
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4	
Artes Visuales			2	2	2	2	1.5	1.5	
Música			2	2	2	2	1.5	1.5	
Educación Física y Salud			4	4	4	4	2	2	
Orientación			1	1	1	1	2	2	
Tecnología			1	1	1	1	1	1	
Religión			2	2	2	2	2	2	
Taller 1			2	2	2	2	2	2	
Taller 2			2	2	2	2	2	2	
Taller 3			2	2	2	2	2	2	
Lenguaje verbal	6	6							
Razonamiento lógico matemático	5	5							
Taller de artes	1	1							
Taller de movimiento	1	1							
Relación con el medio natural y cultural	2	2							
Momentos Formación social y personal	5	5							
HORAS	20	20	38	38	38	38	38	38	
TOTAL HORAS ED PARV.	40		TOTAL HRS ED. BASICA					228	

ESCUELA HACIENDA ALHUÉ

Cursos	PRE-K	KINDER	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	
Asignatura											
Lenguaje y Comunicación			8	8 hrs	8 hrs	8 hrs	6 hrs	6 hrs	6 hrs	6 hrs	
Inglés							3	3	3	3	
Matemática			6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales			3	3		3	4	4	4	4	
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4	4	4	
Artes Visuales			2	2	2	2	1.5	1.5			
Educación artística									3	3	
Educación tecnológica									1	1	
Música			2	2	2	2	1.5	1.5			
Educación Física y Salud			4	4	4	4	2	2	2	2	
Orientación			1	1	1	1	2	2	1	1	
Tecnología			1	1	1	1	1	1			
Religión			2	2	2	2	2	2	2	2	
Taller 1			2	2	2	2	2	2	2	2	
Taller 2			2	2	2	2	2	2	2	2	
Taller 3			2	2	2	2	2	2	2	2	
Lenguaje verbal	6	6									
Razonamiento lógico matemático	5	5									
Taller de artes	1	1									
Taller de movimiento	1	1									
Relación con el medio natural y cultural	2	2									
Momentos Formación social y personal	5	5									
HORAS	20	20	38	38	38	38	38	38	38	38	
TOTAL HORAS ED PARV	40 HRS		TOTAL HORAS ED BÁSICA								304

ESCUELA EL ASIEN TO

Cursos	Pre-K	Kínder	1° B	2°B	3° B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	
Asignatura											
Lenguaje y Comunicación			8	8	8	8	6	6	6	6	
Inglés							3	3	3	3	
Matemática			6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales			3	3	3	3	4	4	4	4	
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4	4	4	
Artes Visuales			2	2	2	2	1.5	1.5			
Educación artística									3	3	
Educación tecnológica									1	1	
Música			2	2	2	2	1.5	1.5			
Educación Física y Salud			4	4	4	4	2	2	2	2	
Orientación			1	1	1	1	2	2	1	1	
Tecnología			1	1	1	1	1	1			
Religión			2	2	2	2	2	2	2	2	
Taller 1			2	2	2	2	2	2	2	2	
Taller 2			2	2	2	2	2	2	2	2	
Taller 3			2	2	2	2	2	2	2	2	
Lenguaje verbal	6	6									
Razonamiento lógico matemático	5	5									
Taller de artes	1	1									
Taller de movimiento	1	1									
Relación con el medio natural y cultural	2	2									
Momentos Formación social y personal	5	5									
HORAS	20	20	38	38	38	38	38	38	38	38	
TOTAL HORAS ED PARV	40 HRS		8								
			TOTAL HORAS ED. BÁSICA								304

ESCUELA SAN ALFONSO

Cursos	PRE-K	KINDER	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	
Asignatura											
Lenguaje y Comunicación			8	8	8	8	6	6	6	6	
Inglés							3	3	3	3	
Matemática			6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales			3	3	3	3	4	4	4	4	
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4	4	4	
Artes Visuales			2	2	2	2	1.5	1.5			
Educación artística									3	3	
Educación tecnológica									1	1	
Música			2	2	2	2	1.5	1.5			
Educación Física y Salud			4	4	4	4	2	2	2	2	
Orientación			1	1	1	1	2	2	1	1	
Tecnología			1	1	1	1	1	1			
Religión			2	2	2	2	2	2	2	2	
Taller 1			2	2	2	2	2	2	2	2	
Taller 2			2	2	2	2	2	2	2	2	
Taller 3			2	2	2	2	2	2	2	2	
Lenguaje verbal	6	6									
Razonamiento lógico matemático	5	5									
Taller de artes	1	1									
Taller de movimiento	1	1									
Relación con el medio natural y cultural	2	2									
Momentos Formación social y personal	5	5									
HORAS	20	20	38	38	38	38	38	38	38	38	
TOTAL HORAS ED PARV	40 HRS		TOTAL HORAS ED. BÁSICA								304

**LICEO SARA TRONCOSO
ED BÁSICA**

Cursos	PRE- K	KINDER	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	
Asignatura											
Lenguaje y Comunicación			8	8	8	8	6	6	6	6	
Inglés							3	3	3	3	
Matemática			6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales			3	3	3	3	4	4	4	4	
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4	4	4	
Artes Visuales			2	2	2	2	1.5	1.5			
Educación artística									3	3	
Educación tecnológica									1	1	
Música			2	2	2	2	1.5	1.5			
Educación Física y Salud			3	3	3	3	2	2	2	2	
Orientación			0.5	0.5	0.5	0.5	2	2	1	1	
Tecnología			0.5	0.5	0.5	0.5	1	1			
Religión			2	2	2	2	2	2	2	2	
			hrs.	hrs.	hrs.	hrs.					
Taller 1							2	2	2	2	
Taller 2							2	2	2	2	
Taller 3							2	2	2	2	
Lenguaje verbal	6	6									
Razonamiento lógico matemático	5	5									
Taller de artes	1	1									
Taller de movimiento	1	1									
Relación con el medio natural y cultural	2	2									
Momentos Formación social y personal	5	5									
TOTAL	20	20	30	30	30	30	38	38	38	38	
TOTAL HORAS ED. PARV	40		TOTAL HORAS BÁSICA								272

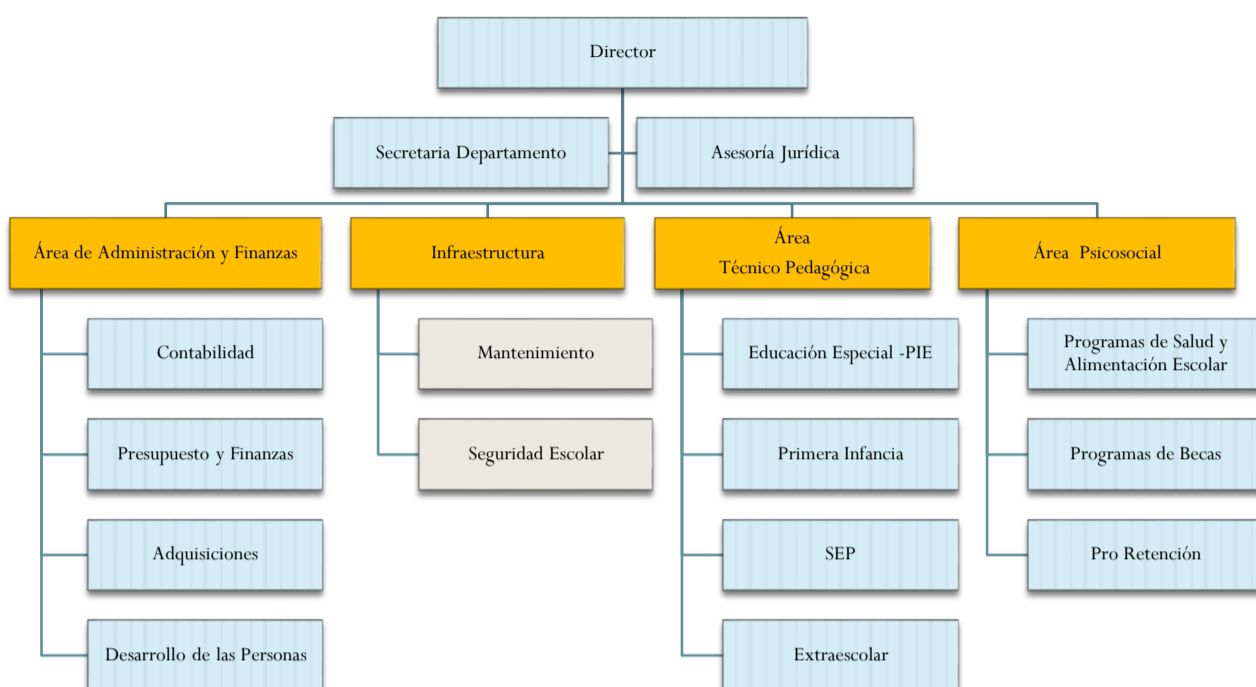
LICEO SARA TRONCOSO							
ED MEDIA							
Cursos	1°M	2°M	3°M	4°M	3°M TP	4°M TP	
Asignatura							
Lengua y literatura	6	6	3	3	3	3	
Idioma extranjero Ingles	4	4	3	3	2	2	
Matemática	7	7	3	3	3	3	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	4	4	4	4	
Filosofía y psicología			3	3			
Ciencias Naturales							
Física	2	2	2	2			
Química	2	2	2	2			
Biología	2	2	2	2			
Artes Visuales o Artes Musicales	2	2	2	2			
Educación artística							
Educación tecnológica	2	2					
Música							
Educación Física y Salud	2	2	2	2			
Orientación	1	1					
Consejo de curso			1	1			
Tecnología							
Formación diferenciada TP					22	22	
Formación Diferenciada H C			9	9			
Religión	2	2	2	2	2	2	
Taller 1	2	2	2	2	2	2	
Taller 2	2	2	2	2	2	2	
Taller 3	2	2	2	2	2	2	
HORAS	42	42	42	42	42	42	42
TOTAL HORAS ED MEDIA							168

CUADRO DE HORAS TOTAL POR COMUNA	
Educación básica	1410 HRS
Educación media	168 HRS
Educación parvulario	200 HRS

Dotación Projectada para el año 2019.

Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)

ORGANIGRAMA DAEM



DOTACIÓN NIVEL CENTRAL

	NOMBRE	FUNCION
1	Luis Erick Amigo Palacios	Director DAEM
2	Fernando Muñoz Orozco	UTP comunal
3	Marisa Sereño Contreras	Encargada del Área Psicosocial
4	Mariana López Silva	Encargada Administración y Finanzas DAEM
5	Massiel Martínez Osorio	Profesional Apoyo Administración y Finanzas
6	Paz Bravo Jerez	Secretaria
7	Julia González Peña	Habilitada Educación
8	Maryluz Huerta Paredes	Encargada Compras DAEM
9	Daisy Barraza López	Apoyo Administración y Finanzas
10	Anays Castro Maldonado	Encargada Área de Desarrollo de las Personas
11	Marco Urbano Cifuentes	Profesional Apoyo Área de Desarrollo de las Personas
12	Oswaldo Tobar Lizama	Encargado extraescolar
13	Marisela Sereño Contreras	Encargada de Seguridad Escolar e Infraestructura
14	Tamara Muñoz Salazar	Encargada Salud Escolar
15	Carlos Feria Pinto	Mantenición y reparaciones
16	Hernán Moreno Meza	Mantenición y reparaciones
17	Jaime Aracena Araya	Conductor

18	Yohana Soto Macías	Auxiliar de Aseo
19	Rosa Cornejo Atenas	Auxiliar de Aseo
20	Magdalena Bravo Jerez	Encargada de Biblioteca Pública
21	Alamiro Menares Bustamante	Auxiliar
22	Camilo Meza Salazar	Conductor
23	Denise Sánchez Durán	Administrativa
24	Iván Sepúlveda Sánchez	Conductor
25	Gloria Tapia Cabrera	Administrativa
26	Mario Tapia González	Auxiliar
27	María Valdebenito Serrano	Administrativa
28	Cecilia Toledo Toledo	Auxiliar de Aseo

DOTACIÓN HONORARIOS

	Función	Financiamiento	Lugar de Desempeño
1	Profesor	SEP Nivel Central	Medio Ambiente
2	Profesor Sinfónica	SEP	Extraescolar
3	Monitor Sinfónica	SEP	Extraescolar
5	Monitor Sinfónica	SEP	Extraescolar
6	Profesora Ballet	SEP	Extraescolar
7	Monitor Talabartería	SEP	Extraescolar
8	Monitora Danza	SEP	Extraescolar
9	Profesor Ajedrez y Gimnasia	SEP	Extraescolar
10	Monitor de Patinaje	SEP	Extraescolar
11	Monitora Acond. Físico	SEP	Extraescolar
12	Profesor Rock	SEP	Extraescolar
13	Profesor Banda Escolar	SEP	Extraescolar
14	Periodista	FAEP	Liceo

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL

	Establecimiento Educativo	Nombre	Horas Titular	Horas Contrata
1.	San Alfonso	Nelson Ponce Reyes	30	14
2.	San Alfonso	Isabel López Cisternas	30	14
3.	San Alfonso	Jefa de UTP	0	44
4.	San Alfonso	Carolina Alejandra Guzmán Núñez	36	0
5.	San Alfonso	Andrea del Carmen Neira Neira	42	0
6.	San Alfonso	Profesora de Educación General Básica	0	42
7.	San Alfonso	Profesora de Educación General Básica	0	44
8.	San Alfonso	Elisabeth María de la Cerda Donoso	30	12
9.	San Alfonso	Rosa de los Lourdes Fuenzalida Viera	42	0
10.	San Alfonso	Magdha del Carmen Martínez Hermosilla	44	0
11.	San Alfonso	Mireya Ester Castillo Quezada	42	0
12.	San Alfonso/Hacienda	Profesora de Educación General Básica	0	44
13.	San Alfonso	Paola Allende Paredes	42	2
14.	San Alfonso/Hacienda	José Luís Díaz Molina	30	14

15.	San Alfonso	Profesora de Educación Diferencial	0	44
16.	San Alfonso	Profesora de Educación Diferencial	0	44
17.	Hacienda Alhué	Alicia Muñoz Mayorga	44	0
18.	Hacienda Alhué	Carmen Gloria Menares Irrazabal	30	14
19.	Hacienda Alhué	Profesora de Educación General Básica	0	44
20.	Hacienda Alhué	Carla Fernanda Huerta Alvarado	41	3
21.	Hacienda Alhué	Profesora de Educación General Básica	0	44
22.	Hacienda Alhué	Carmen Paz Díaz Vera	30	14
23.	Hacienda Alhué	Luis Alberto Eladio Núñez Pérez	30	14
24.	Hacienda Alhué	Profesora de Educación Diferencial	0	44
25.	Hacienda Alhué	Profesora de Educación Diferencial	0	44
26.	Hacienda Alhué	Profesora de Religión	0	8
27.	El Asiento	Jipsia Cantillana Ahumada	44	0
28.	El Asiento	Cristian Pérez Vallejos	44	0
29.	El Asiento	Daniela Cantillana Araya	44	0
30.	El Asiento/Pichi	Elisabeth Fuenzalida Viera	44	0
31.	El Asiento/Liceo	Profesor de Inglés	0	44
32.	El Asiento	Profesora de Educación General Básica	0	44
33.	El Asiento	Profesora de Educación General Básica	0	44
34.	El Asiento	Profesora de Educación General Básica	0	38
35.	El Asiento	Profesora de Educación Física	0	44
36.	El Asiento	Profesora de Educación Diferencial	0	44
37.	El Asiento	Profesora de Educación Diferencial	0	44
38.	El Asiento	Educadora de Párvulos	0	44
39.	Barrancas de Pichi	Gloria Teresa Cerda Venegas	44	0
40.	Barrancas de Pichi	Alejandra Beatriz González Paredes	40	4
41.	Barrancas de Pichi	Gisella Isabel Larraguibel Figueroa	0	44
42.	Barrancas de Pichi	Elizabeth del Carmen Fuenzalida Viera	40	0
43.	Barrancas de Pichi	Massiel Hidalgo Bahamondez	40	0
44.	Barrancas de Pichi	Vanesa del Carmen Quiroz Bello	44	
45.	Barrancas de Pichi	Profesora de Educación Diferencial	0	44
46.	Barrancas de Pichi	Profesor(a) Inglés	0	12
47.	Liceo	Juan Luis Gamboa Morales	44	0
48.	Liceo	Jefa de UTP	0	44
49.	Liceo	Inspector General	0	44
50.	Liceo	Lorena Bravo González	30	14
51.	Liceo	Orientador	0	44
52.	Liceo	Claudio Torres Durán	44	0
53.	Liceo	Cecilia Oyanedel Bustamante	36	0
54.	Liceo	Educadora de Párvulos	0	36
55.	Liceo	Educadora de Párvulos	0	36
56.	Liceo	Alejandra Aguirre Santibáñez	44	0
57.	Liceo	Paola Gárate Gárate	44	0
58.	Liceo	Marcela Duamante Plaza	44	0
59.	Liceo	Profesora de Educación General Básica	0	36
60.	Liceo	Profesora de Educación General Básica	0	38
61.	Liceo	Tamara Tobar Lizama	30	14
62.	Liceo	Profesor de Educación general Básica	0	40
63.	Liceo	Profesora de Educación General Básica	0	44
64.	Liceo	Profesor de Inglés	0	32
65.	Liceo	Profesor de Inglés	0	44
66.	Liceo	Profesora de Filosofía	0	44
67.	Liceo	Profesora de Lenguaje	0	44
68.	Liceo	Profesora de Lenguaje	0	40

69.	Liceo	Profesora de Lenguaje	0	44
70.	Liceo	Yasmín Carreño Rivera	30	14
71.	Liceo	Profesor de Historia y Geografía	0	44
72.	Liceo	Ana Latapiat Abaroa	44	0
73.	Liceo	Profesora de Física y Matemáticas	0	44
74.	Liceo	Profesor de Matemáticas	0	36
75.	Liceo	Profesor de Matemáticas	0	44
76.	Liceo	Miguel Benitez Martínez	44	0
77.	Liceo	Rossana Meza medina	44	0
78.	Liceo	María Antonia Miranda Núñez	44	0
79.	Liceo	Profesor de Historia y geografía	0	44
80.	Liceo	Profesor de Ciencias	0	44
81.	Liceo	Profesora de Artes	0	44
82.	Liceo	Profesora de Educación Musical	0	44
83.	Liceo	Carlos Carrasco Fritz	44	0
84.	Liceo	Profesor de Educación Física	0	44
85.	Liceo/Pichi	Profesor de Educación Física	0	44
86.	Liceo	Profesor de Religión	0	44
87.	Liceo	Profesor de Religión	0	44
88.	Liceo	Profesora de Educación General Básica	0	44
89.	Liceo	Profesora Técnico profesional	0	44
90.	Liceo	Profesora Técnico profesional	0	44
91.	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
92.	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
93.	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
94.	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
95.	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
96.	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
97.	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
98.	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
99.	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
100.	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
TOTAL HORAS TITULARES Y CONTRATA			1493	2741
TOTAL HORAS DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL				4234

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	Est. Educacional	Nombre
1.	San Alfonso	María Joselyn Aravena Contreras
2.	San Alfonso	Nataly Macarena Fuenzalida Urbano
3.	San Alfonso	Maritza del Pilar Poblete Césped
4.	San Alfonso	Miryam Virginia Olmedo Díaz
5.	San Alfonso	Isabel Alejandra Toro Maldonado
6.	San Alfonso	María Antonieta Poblete Catalán
7.	San Alfonso	Macarena de las Nieves Coronado Chávez
8.	San Alfonso	Carolina Andrea Lazo Mora
9.	San Alfonso	Rosa Ester Peralta Meza
10	San Alfonso/Hacienda	Auxiliar de Aseo y Jardinero

11	Hacienda Alhué	Ingrid Andrea Berríos Carreño
12	Hacienda Alhué	Mónica del Carmen Meza Cantillana
13	Hacienda Alhué	Paola del Pilar Aravena Escobar
14	Hacienda Alhué	María José Catalán Torres
15	Hacienda Alhué	Sergio Fernando Martínez Araya
16	Hacienda Alhué	Carla Antonieta Moscoso Moscoso
17	El Asiento	José Álvarez Godoy
18	El Asiento	Bárbara Navarro Quintanilla
19	El Asiento	Ruth Acevedo González
20	El Asiento	Mariana Contreras Allende
21	El Asiento	Pamela Lazo Álvarez
22	El Asiento	Ximena Rubio Pastene
23	El Asiento	Verónica Soto Soto
24	Barrancas de Pichi	Cecilia Andrea Serrano Cantillana
25	Barrancas de Pichi	Eliana Eugenia Núñez Zúñiga
26	Barrancas de Pichi	Violeta Paulina Macías Macías
27	Barrancas de Pichi	Belén Andrea Miranda Menares
28	Barrancas de Pichi	Nataly Del Pilar Macías Toro
29	Liceo Sara Troncoso	Sonia Guzmán Soto
30	Liceo Sara Troncoso	Dominique Schipmann Ibáñez
31	Liceo Sara Troncoso	Camila Urbano Morales
32	Liceo Sara Troncoso	Lindaura Huerta Núñez
33	Liceo Sara Troncoso	Claudina Santibáñez González
34	Liceo Sara Troncoso	Patricia Tapia Chacón
35	Liceo Sara Troncoso	Carlos Núñez Pérez
36	Liceo Sara Troncoso	Auxiliar de Aseo
37	Liceo Sara Troncoso	Rosa Adasme de la Cruz
38	Liceo Sara Troncoso	María Pilar Sanhueza Leyton
39	Liceo Sara Troncoso	Fabiola Chandía Barraza
40	Liceo Sara Troncoso	Itzel navarro González
41	Liceo Sara Troncoso	Ruth Saavedra Améstica
42	Liceo Sara Troncoso	María Cecilia vega Bastías
43	Liceo Sara Troncoso	Víctor Bravo Labraña
44	Liceo Sara Troncoso	Adela Tapia Espinoza
45	Liceo Sara Troncoso	María Angélica Muñoz San Martín
46	Liceo Sara Troncoso	Aída Núñez Soto
47	Liceo Sara Troncoso	Marisa Allende Paredes
48	Liceo Sara Troncoso	Gabriela Atenas Guzmán
49	Liceo Sara Troncoso	Yoselyn Contreras Chacón
50	Liceo Sara Troncoso	Denisse Lara Armijo

51	Liceo Sara Troncoso	Evelyn Lara Contreras
52	Liceo Sara Troncoso	Carolina Quintanilla Sotelo
53	Liceo Sara Troncoso	Mabel Quintanilla Chacón
54	Liceo Sara Troncoso	Jael Sánchez Maldonado
55	Liceo Sara Troncoso	Rosa Santibáñez Navarro
56	Liceo Sara Troncoso	Macarena Huerta Sepúlveda
57	Liceo Sara Troncoso	Heidy Huerta Palominos
58	Liceo Sara Troncoso	Verónica Velozo Bravo
59	Liceo Sara Troncoso	Marcela Mendoza Venegas
60	Liceo Sara Troncoso	Militza Sánchez González
61	Liceo Sara Troncoso	Carla Contreras Salinas
62	Liceo Sara Troncoso	Jocelyn Vera Olave
63	Liceo Sara Troncoso	Nicole Lara Lara
64	Liceo Sara Troncoso	Johann Martínez Ruiz

DOTACIÓN PROFESIONALES PIE

	Función	HORAS CONTRATO
1	Karen Palacios Silva	44
2	Psicólogo(a)	44
3	Terapeuta Ocupacional	44
4	Leonela Sánchez Maldonado	44
5	Juan Sereño Contreras	44
6	Psicólogo(a)	44
7	Francisco Valdivia Vitagliano	14
8	Asistente Social	44
9	Asistente Social	44

TOTAL DOTACIÓN COMUNAL

Funcionarios	N°
Docentes	100
Nivel Central	28
Honorarios	14
Asistentes	64
Profesionales PIE	9
TOTAL DOTACIÓN	215

Presupuesto del Sector de la Educación Municipal para el 2019.

C U E N T A S		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS 2019
		TOTAL
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	3.054.113.818
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	-
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	2.837.976.127
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	-
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	2.837.976.127
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	-
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	2.214.864.260
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	1.697.458.049
115-05-03-003-001-001	subvencion fiscal mensual	1.382.926.960
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL (PIE)	314.531.089
115-05-03-003-001-003		-
115-05-03-003-001-004	Subvención de Mantenimiento	-
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	517.406.211
115-05-03-003-002-001	SEP	400.019.834
115-05-03-003-002-002	FAEP	-
115-05-03-003-002-999	OTROS	117.386.377
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	123.111.867
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica	123.111.867
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	500.000.000
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	-
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	-
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	90.045.000
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	90.045.000
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	90.045.000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA	126.092.691
T O T A L		3.054.113.818

C U E N T A S		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	GASTOS 2019
		TOTAL
215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	\$3.054.113.818
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	2.752.977.667
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	830.716.077
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	737.336.301
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	295.501.917
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	110.467.891
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	110.467.891
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	261.696.875
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	-
215-21-01-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	126.029.326
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	135.667.549
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	50.777.941
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	-
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	32.064.317
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	18.713.624
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9°, Decreto 252, de 1976	-
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	3.403.228
215-21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 LEY 19..070	3.403.228
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	12.488.218
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	12.488.218
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones ³	3.000.231
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	52.492.462
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	-
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	52.492.462
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	3.453.254
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	1.653.254
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	1.653.254
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	1.800.000
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	1.800.000
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	14.100.000
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	-
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	14.100.000
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	23.334.060

215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	12.171.000
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.171.000
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	5.000.000
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	3.133.060
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	5.930.000
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	5.930.000
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.100.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	844.994.050
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	792.879.471
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	468.927.819
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	61.602.729
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	61.602.729
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	-
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	252.762.431
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 ¹	-
215-21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070 ¹	204.925.245
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	46.654.186
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	1.183.000
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO MEDICO Y PERSONAL	7.565.000
215-21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 LEY 19.070	7.565.000
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	2.021.492
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	2.021.492
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	28.491.200
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	-
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	28.491.200
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	2.928.363
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	2.928.363
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	2.928.363
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	3.300.000
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	400.000
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	2.900.000
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	-
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	17.395.016
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	8.664.000
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.664.000
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	2.000.000

215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	3.571.016
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	5.064.000
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	5.064.000
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	96.000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.077.267.540
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	96.000.000
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	970.232.000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS LIQUIDOS	970.232.000
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	600.000
215-21-03-999-000-000	Otras	10.435.540
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	-
215-21-03-999-999-000	Otras	10.435.540
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	275.778.651
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	4.036.500
215-22-01-001-000-000	Para Personas	4.036.500
215-22-01-002-000-000	Para Animales	-
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	1.070.000
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	1.070.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	36.848.450
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	9.308.135
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	16.419.412
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	1.622.500
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	-
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.907.903
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.105.000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	-
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.243.500
215-22-04-999-000-000	Otros	1.242.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	14.963.498
215-22-05-001-000-000	Electricidad	13.077.500
215-22-05-002-000-000	Agua	140.000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	1.745.998
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	26.486.539
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	23.154.283
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.298.946
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	-

215-22-06-999-000-000	Otros	33.310
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	931.500
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	414.000
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	517.500
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	83.716.694
215-22-08-999-000-000	Otros	83.716.694
215-22-09-000-000-000	Arriendos	91.950.000
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	1.470.000
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	90.480.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	8.530.470
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	-
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	8.530.470
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.245.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	7.245.000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	22.252.500
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	22.252.500
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	22.252.500
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	-
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	3.105.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	3.105.000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	1.552.500
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.552.500
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	-
		3.054.113.818